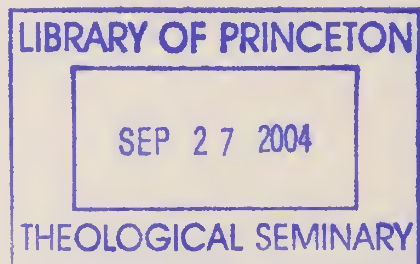


BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO CXIII - ENERO — FEBRERO Y MARZO DE 1986 — NUMEROS 1 - 2 y 3



JUAN PABLO II EVOCA SU VIAJE APOSTOLICO A VENEZUELA, ECUADOR, PERU Y TRINIDAD - TOBAGO.

"...A un año de distancia dirijo mi pensamiento lleno de afecto, a esas nobles naciones, invocando sobre ellas la bendición del Señor y la intercesión de madre Mercedes de Jesús Molina y de sor Ana de los Angeles Monteagudo, beatificadas allí. A todos renuevo la invitación al valiente testimonio de la fe y de la caridad cristiana, siempre con atención especial a los más pobres, que esperan con ansia, justicia y amor".

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCIII - ENERO - FEBRERO - MARZO DE 1986 — Números: 1 - 2 y 3



DIRECTOR:
Rvmo. Sr,
Héctor Soria S.

ADMINISTRADORA
Hna. Regina Córdova

OFICINAS:
Cancillería Arzobispal
Teléfonos: 210-703
513-615
Aptdo. 106

Impresora Gráfica

Venezuela 1533
Telf. 570-109

Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/. 600,oo
ejemplar S/. 120,oo
fuera del país
US$ 40,oo

SE ACEPTAN
CANJES



EDITORIAL

Pág.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO CXIII - ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1986 Nos. 1 - 2 y 3

E D I T O R I A L

IMPULSAR LA RENOVACION DEL CONCILIO VATICANO II

El ocho de diciembre de 1985 se cumplieron los veinte años de la clausura del gran acontecimiento eclesial del siglo veinte, el Concilio Ecuménico Vaticano II.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II dispuso que se celebrara este vigésimo aniversario de la clausura del Concilio con la celebración de una asamblea extraordinaria del Sínodo de Obispos, asamblea que se celebró en Roma desde el 24 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 1985.

En la convocatoria de esta asamblea extraordinaria del Sínodo de Obispos hubo algo semejante a lo ue aconteció en la convocatoria que hizo el Papa Juan XXIII del Concilio Vaticano II. El anuncio de la asamblea sinodal fue hecho en la Basílica de San Pablo, el 25 de enero, fiesta de la conversión de San Pablo, de 1985. Juan XXIII anunció también la celebración del Concilio Vaticano II en San Pablo y un 25 de enero. Ambas convocatorias fueron inesperadas y, por tanto, causaron sorpresa. Inclusive se suscitaron críticas negativas por la convocatoria a la asamblea sinodal. Se dijo que hay poco tiempo para preparla convenientemente.

Al término de la asamblea sinodal sucedió lo mismo que al fin del Concilio: hubo un unánime sentimiento de satisfacción y se agradeció al Santo Padre por esta feliz iniciativa, al comprobarse que los objetivos propuestos se habían logrado de modo satisfactorio.

Tres fueron los objetivos que fueron propuestos a la asamblea extraordinaria del Sínodo: en primer lugar, revivir el espíritu de comu-

nicación eclesial que se vivió en el Concilio; en segundo lugar, intercambiar experiencias sobre la aplicación de las directivas conciliares en la Iglesia, y tercero, promover más amplia e intensamente la aplicación del Concilio. Estos objetivos fueron sintetizados en esta expresión: "Celebrar, verificar y promover el Concilio Vaticano II.

En cuanto al objetivo de revivir la experiencia de comunión eclesial del Vaticano II, éste fue logrado de una manera mejor que la que el mismo Santo Padre esperaba. En esta asamblea sinodal se presentó la Iglesia más purificada, más humilde y más unida. La Iglesia hizo sentir en esta asamblea sinodal su profunda unión con el Papa. Contribuyó grandemente a este testimonio de comunión de los Obispos con el Papa la misma persona de Juan Pablo II y su actitud, su nuevo estilo de trato con los Obispos, por ejemplo, todos los padres sinodales fueron invitados por turnos a almorzar con el Santo Padre.

En la asamblea sinodal se llegó a la convicción de la validez y actualidad del Concilio Vaticano II para el cumplimiento de la misión de la Iglesia en orden a llevar la salvación de Jesucristo a todos los hombres y de contribuir en el mundo a la promoción de la dignidad de la persona humana y al surgimiento de una sociedad nueva.

Se superó también la doble crítica que se había hecho al Concilio: la crítica, por una parte, de que el Concilio había ido muy adelante con las innovaciones, en forma tal, que no había sido fiel a la tradición de la Iglesia, y la crítica de que el Concilio ya no tiene validez ni actualidad, de que las soluciones dadas por el Concilio ya no son las que se necesitan actualmente.

En la asamblea sinodal no se dieron las fricciones o tensiones que muchos esperaban.

Otro objetivo de la asamblea extraordinaria del Sínodo de Obispos fue la verificación del Concilio, o sea, el de realizar un balance, a los veinte años de clausurado, de la aplicación de las directivas conciliares, para descubrir los problemas de fondo, las desviaciones y los logros obtenidos en la aplicación del Concilio. Los padres sinodales verificaron unánimemente y con alegría el Concilio Vaticano II como expresión e

interpretación legítima y válidas del depósito de la fe, tal cual se contiene en la Sgda. Escritura y en la viva Tradición de la Iglesia.

El tercer objetivo fue el de promover el Concilio. Hubo un pleno consentimiento sobre la necesidad de promover el conocimiento y la aplicación del Concilio en cuanto a la letra y en cuanto al espíritu.

Todos los católicos de la Arquidiócesis de Quito y del Ecuador debemos esforzarnos para que se haga realidad en nosotros el anhelo de Su Santidad Juan Pablo II, quien en la clausura de la asabmela sinodal nos indicó que "las orientaciones y las directivas que nos dio el Concilio sean asimiladas en la intimidad del corazón y traducidas en la conducta de vida de todos los miembros del Pueblo de Dios, con coherencia y amor.



DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

CRITERIOS Y ORIENTACIONES DE LA IGLESIA PARA CONSTRUIR LA PAZ EN EL MUNDO

DISCURSO DE JUAN PABLO II AL CUERPO DIPLOMATICO ACREDITADO ANTE LA SANTA SEDE

Excelencias, señoras y señores:

1. Agradecimiento, saludos, feliticaciones.

Vuestro Decano, El Excmo. Señor Joseph Amichia, acaba de hacerse intérprete de vuestros diferentes sentimientos y de vuestras felicitaciones en el umbral del año nuevo. Lo ha hecho con el tono cordial, la libertad de espíritu, la precisión y la profundidad que la caracterizan y que apreciamos. Agradezco vivamente estas palabras que honran al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede: más allá de un homenaje generoso a la Iglesia y una observación lúcida de los problemas que se plantean en el mundo, constituyen un testimonio de lo que podéis percibir de la acción de la Santa Sede o de sus intenciones.

Me alegra saludar a todos los Embajadores aquí presentes, antes de encontrarme con cada uno personalmente al final de esta audiencia Doy una especial bienvenida a los que se hallan aquí por primera vez en esta asamblea, por haber comenzado su misión no hace todavía un año. Algunos países han inaugurado o inaugurarán dentro de poco su primera misión diplomática ante la Santa Sede: Santa Lucía, Nepal, Zimbabue, Liechtenstein.

Saludo cordialmente a las esposas de los Jefes de misión, así como a todos los miembros de las Embajadas y a sus familias. Dirijo mi felicitación a cada uno de los países que representáis.

2. El tema de la paz y el valor universal de la paz

¡La paz! La Organización de las Naciones Unidas ha elegido

este tema para el presente año 1986. La Santa Sede se regocija por ello y está dispuesta a dar su propia contribución. Desea que de la elección de este tema se deriven no sólo discusiones teóricas, o eslóganes lanzados aquí o allá. Espera sobre todo que la humanidad progrese realmente --a nivel de Gobiernos, de múltiples instancias responsables, de la opinión pública de los pueblos, y yo diría sobre todo de las conciencias– en el deseo de la paz, en las iniciativas concretas de paz y, más profundamente, en una cultura de la paz, en una educación para la paz.

Hoy, tomando como testimonio los representantes cualificados de tantas naciones del mundo, quisiera centrar mi reflexión sobre la necesidad de ampliar el horizonte de nuestra búsqueda de la paz. Deseo animar a los pueblos a abrirse a los problemas de los otros, más aún, a tomar conciencia de su interdependencia y a estar siempre atentos a una solidaridad sin fronteras. Decía en el Mensaje para la Jornada de la Paz del pasado 1 de enero: "Las naciones del mundo sólo podrán realizar plenamente sus destinos –que están entrelazados– si todas unidas persiguen la paz como valor universal".

Sí, la promoción de la paz, de una paz justa y duradera, comparta exigencias de universalidad al menos por tres títulos que orientarán el desarrollo de esta alocución. Los verdaderos hombres de paz consideran que la paz debe ser buscada por todos y cada uno de los miembros de la única familia humana, y no quieren tomar parte en conflictos locales. Más aún, la paz exige la conciencia de una responsabilidad común y de una colaboración solidaria cada vez más amplia, a nivel regional, continental, de todo el mundo, más allá de los bloques o egoísmos colectivos. En fin, la paz se ha de apoyar sobre todo en la justicia y el respeto de los derechos del hombre que se impone a todos.

3. La paz de cada país interesa al conjunto de la familia humana

El carácter global de la paz comporta no sólo evitar los conflictos generalizados. Desde 1945, si bien no ha habido ninguna guerra mundial, se han podido contar más de 130 conflictos locales, que han producido más de treinta millones de muertos o heridos, arruinado algunos países y que, de todas formas, dejan secuelas graves en las con-

ciencias, sobre todo en las nuevas generaciones. ¿Quién osará defenderlos? La paz, precisamente, concierne a todos los países, a todos los grupos humanos; aunque la guerra atente a tal o cual parte de la familia humana, hiere a la familia entera, que no puede resignarse, en la indiferencia, a una mantanza de hermanos. La familia humana es única. Ciertamente hoy, con los medios de comunicación, todos están informados y pueden compartir. Pero, más allá de una simpatía lejana, todo drama de guerra debe suscitar la oración por la paz, y al mismo tiempo el deseo de prestar asistencia, de proponer buenos oficios para hacer que disminuya la pasión, a menudo ciega, en orden a abrir el camino a soluciones negociadas, manteniendo entretando la voluntad de contribuir a socorrer a las víctimas. Esta función pertenece eminentemente a la Organización de las Naciones Unidas, pero la ONU misma no tiene autoridad más que la que le deriva por la adhesión y el apoyo activo de sus miembros. De aquí se deduce hasta qué punto es necesario que todos los países se interesen ante la falta de paz que sufre tal o cual pueblo.

4. Lugares marcados actualmente por conflictos guerrillas o tensiones

Séame permitido aquí deternerme en varios países o regiones que sufren hoy conflictos o tensiones deplorables, a los que por lo demás ha evocado vuestro Decano.

Pensamos siempre en el querido *pueblo libanés.* Nuevos signos y recientes tentativas ponen de relieve su deseo y su voluntad de paz. Formulo con ustedes el deseo de que tal anhelo se realice sin tardanza, con la aportación de todos los que componen la sociedad libanesa –garantizando el honor, los derechos y las tradiciones específicas de unos y otros–, y con el apoyo leal de los amigos del Líbano.

Consideramos también con tristeza la prosecución de combates mortíferos y ruinosos *entre Irán e Irak,* esperando siempre que las partes hallen el camino razonable de una justa paz.

Por lo que se refiere al *pueblo afgano,* todos saben en qué condiciones vive desde hace seis años, como lo han subrayado por lo demás las Naciones Unidas en varias ocasiones. Seguimos con atención las tentativas actuales que miran a resolver con justicia el problema en su conjunto ¡Que esta esperanza todavía débil no se frustre!

La situación de *Camboya,* que ha sido tan dramática, sigue siendo penosa y difícil. La comunidad internacional se preocupa justamente de favorecer una solución que permita al pueblo comboyano una verdadera independencia digna de sus tradiciones culturales.

Sudáfrica sigue sufriendo conflictos raciales sangrientos y oposiciones tribales. Vuestro Decano ha insistido con razón en esta plaga. La solución del problema del apartheid y la instauración de un diálogo concreto entre las autoridades del Gobierno y los representantes de las legítimas aspiraciones populares son los medios indispensables para restablecer la justicia y la concordia, desterrando el miedo que provoca hoy tantas rigideces. Asimismo es preciso evitar que los conflictos internos no sean explotados por otros en detrimento de la justicia y de la paz. La comunidad internacional puede y debe ejercer su influencia a diferentes niveles, con los medios garantizados por el derecho, en un sentido constructivo.

La situación en *Uganda,* a pesar del acuerdo firmado entre el Gobierno y los representantes de la oposición, está todavía caracterizada por una profunda inseguridad. Renuevo de todo corazón mi llamamiento del 22 de diciembre último en favor de la paz del pueblo ugandés.

Chad está todavía lejos de haber hallado una solución aceptable al problema crucial de la unidad y de la independencia nacional. A pesar de las tentativas de mediación, la prosecución de conflictos internos, con ingerencias exteriores, hace que la población viva una tragedia sangrienta interminable, mientras que la insuficiencia del desarrollo económico y social les mantiene en la miseria.

¿Quién puede desinteresarse del destino *de las poblaciones etiópicas* para las cuales la guerra interior y los desplazamientos han aumentado el drama ya demasiado conocido de la sequía, del hambre y de la falta de cuidados?

A todos estos dramas se añadió, el día de Navidad, el conflicto entre *Burkina Faso y Malí,* por querellas de fronteras; este conflicto no ha dejado de producir enseguida víctimas e importantes daños. Esperamos confiadamente que el cese el fuego realizado se prolongue y que estos dos países hallen un campo de entendimiento para consagrar sus energías y sus escasos recursos al bienestar de sus pueblos.

En América Central, las posibilidades de pacificación son todavía muy inciertas. Las partes en conflicto no se han empeñado —o no pretenden empeñarse— en una opción efectiva por el diálogo como medio apto para determinar la solución de los problemas existentes, bien a causa de una mala comprensión de las exigencias que comparta una verdadera democracia, bien debido a la intervención de fuerzas y poderes extraños a la realidad de estos países.

En algunos países del *Continente latinoamericano,* asistimos a una cruel escalada de la guerrilla que afecta sin discriminación a las personas. Un tal recurso a la violencia, así como la táctica que consiste en golpear ciegamente para matar, para impresionar y para alimentar el miedo merecen la más fuerte de las condenas.

Se podría sin duda ninguna citar otros ejemplos de conflictos, guerrillas, tensiones. Al evocarlas, no quiero evidentemente acentuar los aspectos sombríos de la situación internacional ni alimentar temores suplementarios, ni agravar el peso de las pruebas humillantes de países que me son muy queridos, sino por el contrario, mostrar mi solicitud por sus poblaciones, manifestar comprensión y aliento por los esfuerzos positivos de sus Gobiernos, convencido de que hay en todas partes una esperanza de paz que aprovechar y que a una cierta internacionalización de la violencia y de la guerrilla, se debe oponer una internacionalización de la voluntad de paz.

Precisamente —y ésta es la segunda fase de mi reflexión—, la paz en un valor sin fronteras porque no puede establecerse de forma justa y durable más que mediante una cooperación ampliada a la región, al continente, al conjunto de las naciones.

5. Iniciativas personales de paz integradas en una solidaridad con los compañeros de la región

La ampliación de la cooperación no quiere decir que sean despreciables las diversas iniciativas de paz que emprenden algunas personalidades, algunas instancias, algunos Gobiernos, ni que sea preciso esperar un consenso global de todas las partes concernientes para poner los jalones de paz. Al contrario, la solución de situaciones aparentemente inextricables, de conflictos o tensiones latentes proviene a menudo

de iniciativas personales valientes, audaces, proféticas, que rompen el ciclo estéril de la violencia y del odio y que cambian realmente la problemática, provocando el diálogo y la negociación en un espíritu de comprensión y respetando el honor de cada una de las partes. Las personas que actúan así merecen ser llamadas, en el sentido evangélico del término, "artífices de paz". La originalidad de su acción no procede en primer lugar de una posición de fuerza, sino de una concepción humana realista de la paz; puede estar inspirada en el amor, como lo decía el Mahatma Gandhi.

Sin embargo, la paz seguirá siendo, por desgracia, frágil y precaria si no se busca *con todos los interlocutores de la región,* teniendo en cuenta los derechos y deberes de cada uno; si los demás pueblos de la tierra no se sienten interesados y no se preocupan de alentar y consolidar esta paz; si grandes poderosos siguen interfiriendo e incluso oponiéndose a una justa paz, a merced de sus intereses.

Así, la paz adquiere una dimensión universal no sólo porque existen diversas esferas de interdependencia de los pueblos, en el plano político y económico, sino también en virtud de una consideración más alta y más amplia de la igual dignidad y de los destinos comunes de los pueblos que componen la única familia humana. Es difícil ver cómo la mayor parte de las situaciones de que hemos hablado podrá encontrar una justa solución en relaciones solamente bilaterales o en avenencias concluidas sólo con los que están directamente implicados en el conflicto. El riesgo es grande de llegar entonces a callejones sin salida o a injusticias. Por el contrario, un entendimiento ampliado, la mediación desinteresada o el acuerdo de otros poderosos pueden ofrecer garantías mejores.

6. Solidaridad continental

La solidaridad ampliada de que acabamos de hablar toma cuerpo también a nivel de conjunto de países que tienen muchos puntos comunes por la cercanía geográfica, la proximidad de sus culturas, la convergencia de sus intereses, la participación en las responsabilidades con respecto a realidades humanas y físicas de una amplitud más vasta

que los Estados y las naciones. La solidaridad continental es hoy un peldaño necesario de la solidaridad universal.

Tal es el caso, entre otros, del *continente latinoamericano.* En Santo Domingo, el **12** de octubre de 1984, cuando inauguré ante mis hermanos del CELAM la novena de años de preparación para el V centenario de la evangelización, invité a los países, a los que concierne, a reconocerse en la unidad de una gran familia latinoamericana, libre y próspera, fundada en un común sustrato cultural y religioso. Ellos pueden efectivamente apoyarse en un dinamismo natural marcado por el Evangelio para superar juntos las injusticias y el egoísmo de algunos privilegiados, para desbaratar la seducción de las ideologías y rechazar los caminos de la violencia, para evitar rivalidades entre naciones e interferencias de poderes extranjeros, para progresar en el respeto de la identidad de los grupos étnicos y en la búsqueda del bien común.

Asimismo, como decía a las autoridades civiles de Camerún y a los miembros de todo el Cuerpo Diplomático, en Yaundé, el 12 de agosto pasado, *el continente africano* debe ser respetado y ayudado en la prosecución de un cierto número de objetivos comunes a los que vuestro Decano ha prestado una atención especial: la verdadera independencia, una autonomía económica bien comprendida, la eliminación de las guerrillas fratricidas y la superación de las rivalidades étnicas y regionalistas, la lucha contra la sequía y el hambre, el respeto del hombre, sea cual fuere su raza, el desarrollo de los valores humanos y espirituales que son propios de las naciones africanas.

Ante los obispos europeos reunidos en Simposio, el 11 de octubre último, tuve ocasión de volver a hablar de las raíces comunes de su continente en la fe cristiana, de la necesidad de disipar la niebla que *Europa* ha dejado extender sobre las certezas metafísicas o en las referencias étnicas que habían constituido su fuerza, a fin de seguir aportando al mundo el testimonio de los valores que constituyen su mejor herencia. Se trata de un servicio que requiere cierta unidad, solidaridad efectiva, tanto más difíciles de realizar cuanto que la historia ha acentuado el carácter particular de cada cultura y tradición. No podemos dejar de alegrarnos al ver progresar esta solidaridad. En Europa Occidental, la comunidad económica engloba ya doce países que, en

este campo, se comprometen a abrir sus fronteras. En Bruselas, el 20 de mayo último, en la sede de las Instituciones de las Comunidades Europeas, alabé a los fundadores por no haberse resignado a la división de la Europa de Occidente. Pero queda *la fran fractura que separa los pueblos del Este y del Oeste.* Cualesquiera que sean los acontecimientos históricos, políticos o ideológicos que la han causado —en gran parte independientemente de la voluntad de las poblaciones—, sigue siendo "inaceptable para una conciencia alimentada por ideales humanos y cristianos que han presidido la formación del continente", como decía ante los obispos europeos. Esperamos siempre que la continuación del proceso de Helsinki, que comportará este año una importante reunión en Viena, permita desarrollar más el espíritu de solidaridad recíproca, la comunicación libre y fecunda de las ideas y de las personas y la cooperación entre los Estados. Por lo que se refiere a las comunidades cristianas, pretendemos conservar bien y desarrollar nuestros vínculos fraternos entre Oriente y Occidente, siguiendo las huellas de los Santos Benito, Cirilio y Metodio.

Nuestra mirada se extiende evidentemente también al *gran connente asiático* en el que la diversidad está sin duda más acentuada y las situaciones son más complejas, en la medida en que se trata de países muy amplios, con tradiciones antiguas muy caracterizadas, con poblaciones muy densas. Los problemas humanos que estos países tienen que resolver son igualmente inmensos y la Iglesia ve sus esfuerzos con simpatía. Tuve ocasión de manifestarlo durante mi visita a Japón, y durante mi estancia en Tailandia. Y me alegro de poder visitar bien pronto India.

Pienso finalmente en el vasto mundo de *Oceanía*, donde visitaré este año Australia y Nueva Zelanda.

Sí, cada continente tiene sus problemas, su destino y sus responsabilidades consigo mismo y con el conjunto de la familia humana. La paz mundial supone que la cohesión se mantenga en cada uno de esos niveles, respetando así la personalidad de cada pueblo y su participación responsable.

En este sentido formulo votos para que las Asociaciones políticas regionales o continentales favorezcan este proceso de coopera-

ción y de paz. Pienso de modo especial en la Organización de los Estados Americanos (O.A.S.) y en la Organización de la Unidad Africana (O.U.A.).

7. Apertura entre los bloques

La fractura de que he hablado entre el Este y el Oeste de Europa rebasa con mucho este continente. En el nivel de los sistemas políticos, económicos e ideológicos, ha marcado profundamente nuestros cuarenta últimos años, y sigue polarizando la atención sobre los dos bloques, con amenazas de guerras y la carrera ruinosa y peligrosa hacia un superarmamento.Una esperanza surge cada vez que la tensión se atenúa, se reanuda el diálogo, se manifiesta la confianza, y se decide un proceso de desarme general, equilibrado y controlado (cf. mi Mensaje a la ONU, 14 de octubre de 1985). El encuentro de Ginebra en noviembre último entre los más altos Representantes de Estados Unidos de América y la Unión Soviética ha constituido un paso interesante en el camino obligado del diálogo. Los intercambios recíprocos de felicitaciones a los pueblos mismos en este comienzo de año dan una cierta nota de humanismo y de apertura. Pero estas nuevas relaciones sólo aportarán la paz si, más allá de gestos simbólicos, traducen una real voluntad de desarme, sin seguir cubriendo por otra parte situaciones de injusticia Como ha dicho bien vuestro Decano, el mundo espera con impaciencia los frutos de estos encuentros.

De todas formas, nuestra historia contemporánea no deberá permanecer cerrada en la polarización Este-Oeste.

Un determinado número de países —y a veces de grandes países— lo han demostrado eligiendo, si bien en grados diversos y según modalidades diferentes, el camino de la no-alienación. Posición difícil que no impide aproximaciones oportunas e incluso acuerdos, y que no debe descartar la solidaridad en los problemas humanos esenciales, sino que puede manifestar así una forma de servir la paz en la perspectiva de superar la oposición de los bloques.

Y sobre todo, como no ceso de repetir, las relaciones Norte-Sur deberían más bien preocupar a todos los miembros de la familia humana, tanto del Este como del Oeste. Ahí se trata de hacer frente.

juntos, no para una concurrencia desenfrenada en la carrera de armamentos, sino para las necesidades esenciales de una inmensa porción de la humanidad. Esto es lo que entiendo cuando, en mi Mensaje del 1o. de enero, hablo de la paz como de "un valor sin fronteras, Norte-Sur, Este-Oeste".

8. Solidaridad en el desarrollo y liberación de las deudas

El subdesarrollo es, en efecto, una amenaza siempre creciente para la paz mundial. En él se debe manifestar cada vez más la solidaridad entre todas las naciones. Ciertamente ningún país está libre hoy de una determinada crisis económica, que produce la plaga social del paro. Pero en preciso afrontar las necesidades primarias de los países que no pueden hacer frente actualmente a los problemas cotidianos de alimentación y de la salud de sus hijos; es preciso comprender sus dificultades para instruir mejor a la juventud con vistas al porvenir, para organizar mejor sus estructuras económicas y sociales, en el respeto de los valores auténticos de sus tradiciones. Se buscan esfuerzos de cooperación, bilateral o multilateral; instancias internacionales tratan de hacer progresar las relaciones Norte-Sur en el marco de la UNCTAD o de la Convención de Lomé, tanto es así que se ve cada vez más la necesidad de un nuevo orden económico internacional en el que el hombre sea realmente la medida de la economía, como hacía notar en mi Encíclica *Laborem exercens.* ¿Pero las reformas no son demasiado lentas o demasiado tímidas para reducir el abismo socio-económico que se alarga?

A este propósito, el problema de *la deuda global del Tercer Mundo* y las relaciones de dependencia que ha creado preocupa a todos los hombres de buena voluntad, como lo ha subrayado bien el señor Amichia. Más allá de los aspectos económicos y monetarios, se ha convertido en un problema de cooperación y de ética económica. Es preciso a toda costa salir de las situaciones inextricables y de las presiones humillantes. Aquí, como en otras cosas, la justicia y el interés de todos exigen que a nivel mundial la situación se considere en su totalidad y en todas sus dimensiones (cf. Mensaje a la ONU, 14 de octubre de 1985)

9. Una paz fundada en el respeto universal de los derechos del hombre

La paz no es solamente el fruto de un arreglo, de una negociación, de una cooperación solidaria cada vez más amplia. Más profundamente aún, la paz es un valor universal, porque debe *apoyarse sobre todo en la justicia y el respeto idéntico de los derechos del hombre* que se imponen a todos. Las dos exigencias van a la par: *iustitia et pax.* Y como recordaba Pío XII: "Opus iustiae pax: la paz es el fruto de la justicia".

Toda injusticia pone en peligro la paz. Es una causa o un factor potencial de conflictos. Esto es verdad en el interior de un país, cuando un grupo escogido de privilegiados de la fortuna o del poder explotan a otros ciudadanos. Es verdad también entre países cuando, bajo formas nuevas y sutiles, se da explotación socio-económica de un país por otro, e incluso cuando un país impone a otro su sistema político.

Pero el hombre no vive sólo de pan. Es grave atentar contra la dignidad del hombre, *sus derechos fundamentales,* su libertad de opinión política, su inalienable libertad de conciencia, su posibilidad de manifestar su fe, respetando las otras convicciones. Los desplazamientos forzados y masivos de población, los límites impuestos a las posibilidades de ayudas desinteresadas, las torturas, las encarcelaciones y las ejecuciones sumarias sin las garantías de la justicia, las restricciones arbitrarias impuestas por motivo de racismo o apartheid, las vejaciones y las persecuciones religiosas, aun perpetradas en secreto, son asimismo atentados inadmisibles a los imperativos éticos que se imponen a toda conciencia para garantizar la dignidad del hombre y asegurar la verdadera paz entre los hombres. No es el Estado el que define, otorga o limita estos derechos. Ellos están por encima de todo poder. Ciertamente los derechos de la persona humana son inseparables de su deber de respetar los derechos de los otros y de cooperar al bien común. Pero la violación de los derechos fundamentales no puede jamás convertise en medio para fines políticos. Un régimen que ahogue estos derechos no puede pretender realizar obra de paz; una distensión que quisiera ocultar tales abusos, no es una verdadera distensión. Es necesario que el hombre pueda estar seguro del hombre, la nación segura de la nación (cf. Homilía del 1 de enero de 1986). Hay hoy en el mundo

una multitud de prisioneros por razones únicamente de conciencia. Es de desear que un documento jurídico internacional de las Nacioncs Unidas remedie tales abusos.

10. El terrorismo

Entre los obstáculos a la paz que acabo de mencionar, existe uno sobre el que nuestro mundo actual está dolorosamente sensibilizado y que crea un clima de inseguridad: *el terrorismo en el interior de los países y el terrorismo internacional.* Estamos frente a grupos temibles de gentes que no dudan en matar gran número de inocentes, y eso a menudo en países que les son extraños, no implicados en sus problemas, para sembrar el pánico y atraer la atención hacia su causa. Nuestra reprobación no puede dejar de ser absoluta y unánime. Es preciso decir otro tanto de las bárbaras iniciativas dc tomar rehcnes con la práctica del chantaje. Se trata de crímenes contra la humanidad. Ciertamente existen situaciones de hecho a las cuales se niega desde hace mucho tiempo una justa solución; existen pues sentimientos de frustración, de odio y tentaciones de venganza a los cuales debemos permanecer muy atentos. Pero el razonamiento –o mcjor, la conducta pasional– se desvía completamente cuando se utilizan medios de injusticia y matanza de inocentes para defender una causa; más aún, cuando sc les prepara para ello y se les adiestra a sangrc fría, con la complicidad de algunos movimientos y el apoyo de algunos poderes de Estado. La ONU no debería tolerar que Estados miembros prescindan de principios y reglas contenidos en su Carta aceptando comprometerse con el terrorismo. El mandamiento "no matarás" es un primer lugar un principio fundamental, inmutablc, dc la religión: los que honran a Dios deben estar en primera línea cntre los que luchan contra toda forma de terrorismo. Lo manifestaba en la plegaria con la que terminaba mi alocución a los jóvenes musulamnes, en Casablanca: "Oh Dios, no permitas que cuando invocamos tu nombre, intentemos justificar los desórdenes humanos (10 agosto de 1985).

Las represalias que`alcanza tan indistintamente a inocentes y que continúan la espiral de la violencia, merecen asimismo por nuestra

parte reprobación; representan soluciones ilusorias e impiden aislar moralmente a los terroristas.

El terrorismo esporádico que provoca justamente el horror en las conciencias honestas (cf. Alocución a la hora del "Angelus", 29 de diciembre, 1985), no debería hacer olvidar otra forma de *terrorismo sistemático*, casi institucionalizado, que se apoya en todo un sistema policial secreto y aniquila la libertad y los derechos elementales de millones de individuos, "culpables" de no alinear su pensamiento con la ideología triunfante, y generalmente incapaces de atraer la atención y el apoyo de la opinión pública internacional.

El diálogo y la negociación son, finalmente, el arma de los fuertes, como lo recordaba vuestro Decano. Así, realizando una acción concertada y firme para desterrar el terrorismo de la humanidad, es preciso, mediante la negociación, antes de que sea demasiado tarde, tratar de hacer desaparecer, cuanto sea posible, lo que impide acoger las justas aspiraciones de los pueblos.

En particular, ¿no se halla aquí el nudo de la injusticia que se debe desatar para llegar a una solución justa y equitativa de toda la cuestión de *Oriente Medio?* Se siguen bosquejando hipótesis de negociación, pero no se llega nunca al punto decisivo de reconocer verdaderamente los derechos de todos los pueblos interesados.

Cuando dirigí mi mensaje a las Naciones Unidas, el 14 de octubre pasado, decía: "Vustra Organización, por su naturaleza y por vocación, es el foro mundial donde los problemas deben examinarse a la luz de la verdad y de la justicia, renunciando a los estrechos egoísmos y a la amenazas del recurso a la fuerza". Señores Embajadores: Vuestras nobles misiones convergen hacia esta finalidad; a pesar de carácter generalmente bilateral de las relaciones que os corresponde entablar, os exigen la misma apertura a lo universal, a la verdad y a la justicia.

11. Contribución de la Iglesia: a nivel de la doctrina sobre la paz

Al terminar este discurso sobre las exigencias universales de la paz, ¿necesito precisar ante todo la contribución que la Iglesia quiere aportar a la paz cumpliendo su misión específica, su misión espiri-

tual? Esto da valor a los imperativos éticos de que hemos hablado y que garantizan al máximo el cumplimiento de las tareas humanitarias y políticas. Ustedes están aquí, junto a la Santa Sede, para observar constantemente sus orientaciones y sus iniciativas. Ciertamente en la historia la contribución de algunos cristianos, de algunas "naciones cristianas" a la paz, no ha estado siempre a la altura del mensaje del que eran portadores. La visión universal a veces ha quedado reducida por intereses y eogísmos particulares. Pero el mensaje cristiano presentado por la Iglesia no ha cesado de dar luz y fuerza para fundar una justa paz.

Permitidme evocar algunos *documentos doctrinales* que son jalones esenciales en el camino de la paz. En el curso de los últimos decenios, la Iglesia, segura de su experiencia y animada por su solicitud en favor del hombre, ha dado una enseñanza que es una verdadera "pedagogía de la paz". Después de los grandes Mensajes de Pío XII que abría, en un mundo arruinado por la guerra, perspectivas de una construcción sólida a la paz, Juan XXIII, en la Eencíclica *Pacem in terris* (dirigda a todos los hombres de buena voluntad) basaba la convivencia pacífica de los hombres sobre el lugar central que ocupa el hombre en el orden querido por Dios, es decir, en su dignidad de persona. Los derechos y los deberes de la persona corresponden a los derechos y a los deberes de la comunidad. "A todos los hombres de buena voluntad —escribía Juan XXIII— incumbe hoy una tarea inmensa, la de restablecer las relaciones de la vida en sociedad sobre las bases de la verdad, la justicia, el amor y la libertad: relaciones de las personas entre sí, relaciones entre los ciudadanos y el Estado, relaciones de los Estados entre sí, relaciones, en fin, entre individuos, familias, cuerpos intermedios y Estados por una parte y comunidad mundial por otra" (n. V).

Pablo VI, particularmente en la Encíclica *Populorum progressio*, desarrolla el análisis ya comenzado por su predecesor sobre los desórdenes que reinan en el mundo, porque se violan la verdad, la justicia, el amor y la libertad. Atrae la atención sobre situaciones que, impidiendo o haciendo fracasar la promoción integral del hombre y el desarrollo solidario de los pueblos, mantienen a la humanidad en un estado de división y de conflicto. Pablo VI presentó el desarrollo de las personas y de los pueblos como "el nuevo nombre de la paz" (n. 87).

En la misma perspectiva, el Concilio Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et spes,* dice: "La paz no es mera ausencia de la guerra, ni se reduce al sólo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica..., se llama 'obra de la justicia'..., jamás es una cosa del todo hecha, sino en perpetuo hacer" (n. 78).

Por mi parte, en la Encíclica *Redemptor hominis,* púse de relieve la grandeza, dignidad y valor que son propios de la persona humana. El hombre es "el camino de la Iglesia, camino de su vida y su experiencia cotidiana, de su misión y de su fatiga". Este es el motivo por el que la Iglesia está atenta a la "situación del hombre" y a todo lo que es contrario al esfuerzo que mira a hacer "la vida humana cada vez más humana" (cf. n. 14; cf. Pablo VI, *Populorum progressio*, n. 21).

12. A nivel de gestos de paz

Y, *en la práctica*, la Iglesia —es decir, la Santa Sede y las Iglesias locales en comunión con ella— se compromete gustosamente a fomentar todos los diálogos verdaderos de paz, todas las formas de sincera negociación, de leal cooperación. Quiere trabajar por amainar las pasiones que ciegan, por superar las fronteras, por disolver los odios, por aproximar a los hombres; por socorrerles y llevarles la esperanza, en el corazón mismo de sus pruebas en los conflictos que no puede impedir. Al confiar recientemente al cardenal Etchegaray la misión de visitar a los prisioneros iraquíes en Irán, y luego a los prisioneros iraníes en Irak, quería, en nombre de toda la Iglesia, expresar esta solicitud por las víctimas de la guerra. Quería también testimoniar que la Santa Sede no abandona nunca la esperanza de que se halle una solución política que obra finalmente una era de paz. La Iglesia quiere asimismo seguir prestando su voz a los pobres, a los afectados por las consecuencias de las guerras, a las víctimas de las torturas, a las personas desplazadas. Ante todo, quiere *educar las conciencias* para la apertura a los demás, el respcto al otro, la tolerancia, que va siempre acompañada de la búsqueda de la verdad, la solidaridad (cf. Discurso en Casablanca, 19 de agosto, 1985). Sabe además que la raíz del mal, del repliegue sobre sí mismo, del endurecimiento, de la violencia, del odio, está en

el corazón del hombre; para curarlo propone los remedios salvíficos de Cristo.

En este año en el que, lo esperamos, todos los pueblos quieren consagrar su atención y sus esfuerzos al tema de la paz elegido por la ONU, la Iglesia tiene una contribución particular que aportar. Quiere invitar a los hombres, a sus hijos católicos, pero también a todos los cristianos y a todos los creyentes que lo deseen, *a un gran movimiento de oración por la paz.* Esta solidaridad en la oración al Altísimo, que comporta súplica confiada, sacrificio y obligación de la conciencia, tendrá una gran eficacia para obtener de Dios el don inestimable de la paz.

13. Votos

Excelencias, señoras, señores: Os doy las gracias por la atención y la benevolencia que prestáis y prestaréis a la obra de paz de la Santa Sede. Os doy la seguridad de la atención y benevolencia de la Santa Sede en favor de todos los esfuerzos de paz de vuestros Gobiernos.

Deseamos a todos que dondequiera que reine todavía las guerras, guerrillas, amenazas o situaciones de injusticia, se emprendan finalmente procesos de paz, en beneficio de las respectivas poblaciones. Queremos que se dé una esperanza válida a la población humilde, a la que vive en sus propias tierras y a la que está privada o expulsada de su tierra. Y deseamos que lleguen a feliz término —con las garantías suficientes— las tentativas de paz que se perfilan en varios lugares de la tierra al comienzo de este año.

Pero también a cada uno de vosotros, a vuestras familias, ofrezco mis deseos de paz. Los he presentado ya al Señor en la oración. Imploro sus bendiciones, su protección, sobre cada uno de vosotros. ¡Paz en la tierra los hombres que Dios ama, a los hombres de buena voluntad!

Congregación para la Doctrina de la Fe

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE EL LIBRO "DOCUMENTOS PUBLICADOS DESDE LA CONCLUSION DEL CONCILIO ECUMENICO VATICANO II (1966-1985)"

El tesoro de las verdades de fe confiado por Cristo a su Iglesia, no sólo ha tenido que ser conservado fielmente desde el principio, sino que también ha tenido que ser ulteriormente explicitado y desarrollado, y a veces aun defendido contra errores provenientes de la fragilidad humana. En el discurso de apertura del Concilio Vaticano II, el Papa Juan XXIII observaba cómo en nuestro tiempo esta tarea se puede realizar mejor con una presentación positiva de la sana doctrina, que con las condenas. Precisamente con este espíritu, el día inmediatamente anterior a la clausura del Concilio, el Papa Pablo VI reformaba la Congregación del Santo Oficio, cambiando significativamente su nombre por el de Congregación para la Doctrina de la Fe, y asignando a este nuevo organismo la tarea de proteger la fe, y sobre todo de promover la doctrina de la fe.

Así, pues, en los años sucesivos al Concilio, la Congregación para la Doctrina de la Fe se ha comprometido en esta tarea de la defensa de las verdades católicas, sobre todo a través de su valoración y promoción. Para responder a esta exigencia, ha elaborado de alguna manera un nuevo instrumento metodológico, bajo la forma de documentos de mayor o menor extensión. De cualquier modo todos ellos quieren responder a los grandes problemas de nuestro tiempo, ya sea en el ámbito de la dogmática, como en el de la moral, e indicar así un camino de fidelidad a Cristo y a su Iglesia, en medio de los interrogantes y a veces de las contestaciones del mundo contemporáneo. Por consiguiente, estos documentos no son sólo el espejo de un determinado momento histórico; están enraizados en la Tradición y ejercen una función permanente de constante evangelización. Los obispos podrán encontrar en ellos —frecuentemente como eco de sus mismas preocupaciones y de sus propios pareceres—, una ayuda en su ministerio de enseñanza en favor de los fieles confiados a sus ciudados pastorales; y los teólogos, una invitación a desarrollar sus investigaciones o a verificar sus hipótecis a la luz de las enseñanzas del Magisterio, para el mayor bien del Pueblode Dios.

Sin embargo, hasta ahora la consulta de estos documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe, diseminados en diversas publicaciones, se presentaba a veces un poco complicada. Por ello, con ocasión del XX aniversario del Concilio Vaticano II, la Congregación ha pensado que podía dar una aportación útil a esta significativa celebración, recogiendo en un único volumen todos los textos publicados por ella en estos últimos 20 años.

Así, pues, han reunido en un solo tomo los documentos emanados después del Concilio Vaticano II y publicados en "Acta Apostolicae Sedis" y en *L'Osservatore Romano;* se trata de escritos de diversa estructura y naturaleza; si bien hay que decir que algunos de ellos han sido superados por el nuevo Código, sin embargo todos ellos conservan su valor histórico.

El volumen lleva una introducción del Prefecto, cardenal Joseph Ratzinger, y una "praenotanda" del secretario de dicho dicasterio, arzobispo mons. Alberto Bovone; contiene un índice cronológico de los escritos, una breve descripción de la materia, y finalmente un índice unalítico.

Entre los 58 documentos publicados después del Concilio Vaticano II y recogidos en esta publicación, se encuentran algunos que tienen el fin específico de *promover y defender la fe.* Por ejemplo, "la Declaración sobre los errores relativos a los misterios de la Encarnación y de la Santísima Trinidad" expresa la doctrina católica sobre el Hijo de Dios hecho hombre, sobre la Santísima Trinidad y sobre el Espíritu Santo, poniendo en evidencia recientes errores al respecto.

Tiene una gran significado para la eclesiología la declaración "Defensa de la doctrina católica contra los errores de hoy" *(Mysterium Ecclesiae).* Los puntos principales que se tocan allí son los siguientes: unicidad de la Iglesia, infalibilidad, sentido e interpretación de los dogmas, el sacerdocio común y el ministerial.

Otros documentos presentes en la colección han sido publicados por la Congregación para la Doctrina de la Fe, como consecuencia de las afirmaciones problemáticas contenidas en algunos escritos teológicos de cristología, eclesiología, escatología y también de la teología de la liberación.

Son también significativas algunas puntualizaciones doctrinales o disciplinares sobre los sacramentos del Bautismo, de la Eucaristía, de la Penitencia, del Orden y del Matrimonio.

Un tema de particular importancia después del Vaticano II es el del ecumenismo. Pocos meses después del Concilio, la Congregación para la Doctrina de la Fe, en una carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales, se ocupaba de este tema. Más recientemente se pueden recordar las observaciones sobre "la relación final" del ARCIC (Comisión Internacional Anglicano-Católica Romana) en relación a la Eucaristía, al ministerio y a la ordenación, a la autoridad de la Iglesia y a la sucesión apostólica.

Entre los documentos publicados, algunos tienen como finalidad *esclarecer y tutelar la doctrina moral.* Además de la carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales, redactada inmediatamente después del Concilio Vaticano II, en la cual la Congregación para la Doctrina de la Fe ponía en guardia contra peligrosas tendencias difundidas en la teología moral, ha publicado otros documentos (la Declaración "persona humana" y las observaciones sobre el libro "La sexualidad humna"), en los cuales trata del recto significado y del recto uso de la sexualidad humana, de la ilicitud del acto sexual fuera del matrimonio legítimo, de la castidad, del deber de los padres y de los educadores al respecto y del fin del matrimonio. Además, la Congregación en algunos de sus documentos ha defendido la "sacralidad" de la vida humana, condenando el aborto, la esterlización y la eutanasia.

Esta Congregación también examina las causas de la dispensa de los compromisos sacerdotales, antes de ser sometidas al Sumo Pontífice. Respecto a este problema, algunos documentos tratan de asegurar el necesario apoyo al celibato; es el caso de la declaración sobre la condición de los Pastores anglicanos casados, que piden pasar a la Iglesia católica, y de las normas para la reducción al estado laical, publicadas en 1971 y en 1980.

Finalmente, la Congregación se ocupa de las cuestiones jurídicas o de hecho, que respectan a la disolución del matrimonio "in favorem fidei". En 1973 fueron publicadas la instrucción y las normas al respecto.

No faltan tampoco documentos sobre cuestiones que, aunque no atañen directamente a la doctrina, sin embargo entran dentro de la competencia de este dicasterio. Así, algunas declaraciones tratan problemas litúrgicos, relacionados con la recta y digna administración de los sacramentos.

Por tanto, la publicación de estos documentos en un solo volumen no quiere ser únicamente un gesto conmemorativo del Concilio Vaticano II, sino también el testimonio del compromiso eclesial, al cual ha estado dedicada durante 20 años la Congregación para la Doctrina de la Fe, siguiendo las huellas y el espíritu del Concilio.

También se tiene la esperanza que esta colección, a pesar de sus límites y quizás también de sus lagunas, podrá constituir un instrumento de trabajo útil y apreciado para todos aquellos que en la Iglesia están más directamente comprometidos en el anuncio de la fe.

Mensaje del Santo Padre para la Cuaresma

LLAMAMIENTO A LA CARIDAD

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

El Evangelio nos da la ley de la caridad, muy bien definida por las palabras y ejemplos constantes de Cristo, el Buen Samaritano. El nos pide que amemos a Dios y a todos nuestros hermanos, sobre todo a los más necesitados. La caridad, ciertamente, nos vacía de nuestro egoímo; derriba las murallas de nuestro aislamiento; abre los ojos y hace descubrir al prójimo que está a nuestro lado, al que está lejos y a toda la humanidad. La caridad es exigente pero confortadora, porque constituye el cumplimiento de nuestra vocación cristiana fundamental y nos hace participar en el amor del Señor.

Nuestra época, como todas, es la época de la caridad. Ciertamente, las ocasiones para vivir esta caridad no faltan. Cada día, los medios de comunicación social llegan a nuestros ojos y a nuestro corazón, haciéndonos comprender las llamadas angustiosas y urgentes de millones de hermanos nuestros menos afortunados, perjudicados por algún desastre, natural o de origen humano; son hermanos que están ham-

brientos, heridos en su cuerpo o en su espíritu, enfermo, desposeído, refugiados, marginados, desprovistos de toda ayuda; ellos levantan los brazos hacia nosotros, cristianos, que queremos vivir el Evangelio y el grande y único mandamiento del amor.

Estamos informados de todo esto. Pero, ¿nos sentimos implicados? ¿Cómo podemos, desde nuestro periódico o nuestra pantalla de televisión, ser espectadores fríos y tranquilos, hacer juicios de valor sobre los acontecimientos, sin llegar siquiera a salir de nuestro bienestar? ¿Podemos rechazar el ser importunados, preocupados, molestados, atropellados por esos millones de seres humanos que son también hermanos y hermanas nuestros, criaturas de Dios como nosotros y llamados a la vida eterna? ¿Cómo se puede permanecer impasible ante esos niños de mirada desesperada y de cuerpo esquelético? ¿Puede nuestra conciencia de cristianos permanecer indiferente ante ese mundo de sufrimiento? ¿Tiene algo que decirnos todavía la parábola del buen samaritano?

Al comienzo de la Cuaresma, tiempo de penitencia, de reflexión y de generosidad, Cristo os llama de nuevo a todos. La Iglesia, que quiere estar presente en el mundo, y sobre todo en el mundo que sufre, cuenta con vosotros. Los sacrificios que haréis, por pequeños que sean, salvarán cuerpos y confortarán espíritus, y la "civilización del amor" no será ya una palabra vacía.

La caridad no vacila, porque es la expresión de nuestra fe. Que vuestras manos se abran pues cordialmente para compartir con todos aquellos que vendrán a ser por ello vuestro prójimo.

"Servíos unos a otros por la caridad" (*Gál* 5, 13).

Joannes Paulus II

SEMANA VOCACIONAL 1986

Venerados Hermanos en el Episcopado,
Queridos Hermanos y Hermanas de todo el mundo:

Es para mí motivo de profunda alegría y de grande esperanza dirigir a todo el Pueblo de Dios un especial Mensaje para la *XXIII Jor-*

nada Mundial de Oración por las Vocaciones, que se celebrará, como de costumbre, el IV Domingo de Pascua, dedicado al Buen Pastor.

Es esta una ocasión privilegiada para tomar conciencia de nuestra responsabilidad de colaborar, mediante la oración perseverante y la acción unánime, en la promoción de las vocaciones sacerdotales, diaconales, religiosas masculinas y femeninas, consagradas en los institutos seculares, misioneras.

1.A Veinte años del Concilio

Sobre el tema de las vocaciones el Concilio Vaticano II nos ha ofrecido un riquísimo patrimonio doctrinal, espiritual y pastoral. En sintonía con su profunda visión de la Iglesia, afirma solemnemente que el deber de hacer crecer las vocaciones "concierne a toda la comunidad cristiana" *(Optatam totius*, 2). A veinte años de distancia, la Iglesia se siente llamada a verificar la fidelidad a esta gran *idea-madre* del Concilio en vista de un ulterior empeño.

En este sentido, se advierte sin duda un general aumento del sentido de responsabilidad en las diversas comunidades. No obstante los problemas, los desafíos y las dificultades de los últimos veinte años, aumentan continuamente los jóvenes que escuchan la llamada del Señor y en todas las partes del mundo se hacen cada vez más tangibles los signos de un resurgir, que anuncian una nueva primavera de las vocaciones.

Todo esto nos llena a todos de un gran consuelo y no cesamos de dar gracias a Dios por su respuesta a la oración de la Iglesia. Sin embargo, los frutos deseados por el Concilio, aunque abundantes, no han llegado aún a plena maduración. Se ha hecho mucho, pero queda aún muchísimo por hacer.

Por este motivo es mi deseo concentrar la atención del Pueblo de Dios particularmente sobre las tareas específicas de las *comunidades parroquiales*, de las cuales el Concilio espera, junto con la aportación de la familia, la "máxima contribución" al crecimiento de las vocaciones (cfr. *Optatam totius*, 2).

2. La comunidad parroquial revela la perenne presencia de Cristo que llama

Mi pensamiento afectuoso se dirige, por tanto, a todas y cada una de las comunidades parroquiales del mundo: pequeñas o grandes, situadas en los grandes centros urbanos o dispersas en lugares más difíciles, ellas "representan de alguna manera a la Iglesia visible establecida por todo el orbe" *(Sacrosanctum Concilium,* 42).

Es sabido que el Concilio ha confirmado la fórmula parroquial como expresión normal y primaria, aunque no exclusiva, de la cura pastoral de las almas (cfr. *Apostolicam actuositatem,* 10). Por tanto, la preocupación por las vocaciones no puede ser considerada como una actividad marginal, sino que debe integrarse plenamente en la vida y en las actividades de la comunidad. Tal empeño se ha hecho aún más apremiante a causa de las crecientes necesidades del tiempo presente.

El pensamiento vuela inmediatamente a tantas comunidades parroquiales que los Obispos se ven obligados a dejar sin pastores, tanto, que se hace siempre actual el lamento del Señor: "La mies es abundante, pero los operarios son pocos!" *(Mt* 9,37).

La Iglesia tiene una inmensa necesidad de sacerdotes. Es esta una de las urgencias más graves que interpelan a las comunidades cristianas. Jesús no quiso una Iglesia sin sacerdotes. Si faltan los sacerdotes, falta Jesús en el mundo, falta su Eucaristía, falta su perdón. Para su propia misión la Iglesia tiene también una inmensa necesidad de la abundancia de las otras vocaciones consagradas.

El pueblo cristiano no puede aceptar con pasividad e indiferencia la disminución de las vocaciones. Las vocaciones son el futuro de la Iglesia. Una comunidad pobre en vocaciones empobrece a toda la Iglesia; por el contrario, una comunidad rica en vocaciones es un riqueza para toda la Iglesia.

3. "Según la gracia recibida" (1Pe 4,10): responsabilidades particulares de los pastores.

La comunidad parroquial no es una realidad abstracta, sino que

está constituida por todos los componentes: laicos, personas consagradas, diáconos, presbíteros; ella es el lugar natural de las familias, de las auténticas comunidades de base, de los diversos movimientos, grupos y asociaciones. Nadie puede estar ausente en una tarea tan importante. Han de alentarse todas las iniciativas, promovidas en diveros países, con el objeto de interesar en el problema a las parroquias, tales como las comisiones o centros parroquiales para las vocaciones, actividades catequísticas específicas, grupos vocacionales y otras semejantes.

Sin embargo, si el Pueblo de Dios está llamado a colaborar en el aumento de las vocaciones, esto no disminuye la responsabilidad específica de aquellos que desempeñan particulares ministerios: los párrocos y sus colaboradores en la cura de almas, unidos al Obispo, son los continuadores auténticos de la misión de Jesús, Buen Pastor, que ofrece la vida por sus ovejas, las conoce y "las llama a cada una por su nombre" (Jn 10,4). Todos debemos sentirnos agradecidos hacia estos infatigables operarios del Evangelio, que dan testimonio de la paternidad de Dios para con todo ser humano.

El Concilio reconoce el valor insustituible del servicio de los presbíteros y afirma expresamente que el cuidado de las vocaciones es una "función que forma parte de la misión sacerdotal misma" (**Presbyterorum ordinis**, 11).

Gracias al ejemplo y a la palabra de tantos ministros suyos, Cristo ha golpeado en el corazón de muchos jóvenes y adultos, obteniendo en el curso de la historia respuestas generosas de apóstoles y de santos. Los sacerdotes han tenido siempre un papel importante para las vocaciones.

Irradiad, por tanto, vuestro sacerdocio, queridos Hermanos en el Presbiterado, para que no falten nunca continuadores del ministerio que os ha sido confiado. Sed maestros de oración y no descuidéis el precioso servicio de la dirección espiritual para ayudar a los llamados a discernir la voluntad de Dios sobre ellos.

¡Cuento mucho con vosotros para un creciente florecimiento de vocaciones! No olvidés que el fruto mejor de vuestro apostolado y el gozo más grande de vuestra vida serán las vocaciones consagradas, que Dios suscitará mediante vuestra ferviente acción pastoral.

4. Condiciones para una eficaz fecundidad vocacional

Me dirijo ahora a vosotros, queridos Hermanos y Hermanas, para presentaros algunas metas esenciales y algunos puntos fundamentales, mediante los cuales podrá vuestra comunidad transformarse en un eficaz instrumento de las llamadas de Dios.

— **¡Sed una comunidad viva!** Es un punto afirmado con vigor por el Concilio: una comunidad promueve las vocaciones "sobre todo por medio de una vida perfectamente cristiana" (**Optatam toius, 2**). No me cansaré de repetir, como lo he hecho en varias ocasiones, que las vocaciones son el signo evidente de la vitalidad de una comunidad eclesial.

En efecto, ¿quién puede negar que la fecundidad es una de las características más claras del ser vivo?

Una comunidad sin vocaciones es como una familia sin hijos. En tal caso, ¿no es de temer que nuestra comunidad tenga poco amor hacia el Señor y hacia su Iglesia?

— **¡Sed una comunidad orante!** Es necesario convencerse que las vocaciones son el don inestimable de Dios a una comunidad en oración. El Señor Jesús nos ha dado ejemplo cuando llamó a los Apóstoles (cfr. **Lc.** 6,12) y ha mandado expresamente rogar "al Dueño de la mies para que envíe operarios a su mies" (**Mt** 9,38; Lc 10,2).

Para este fin debemos orar todos, debemos orar siempre y debemos unir a la oración la colaboración activa. La Eucaristía, fuente, centro y cumbre de la vida cristiana, sea el centro vital de la comunidad que ruega por las vocaciones.

Los enfermos y todos los que sufren en el cuerpo y en el espíritu sepan que su oración, unida a la cruz de Cristo, es la fuerza más poderosa de apostolado vocacional.

— **¡Sed una comunidad que llama!** A menudo y en todas partes del mundo los jóvenes me hacen preguntas sobre la vocación, sobre el sacerdocio y sobre la vida consagrada. Es un indicio del gran interés por el problema, pero indica también la necesidad de evangelización y de catequesis específica. Que nadie por culpa nuestra ignore lo que debe saber para realizar el plan de Dios.

Pero no es suficiente un anuncio genérico de la vocación para que surjan vocaciones consagradas. Dada su originalidad, estas vocaciones exigen una alusión explícita y personal.

Es el método usado por Jesús. En mi Carta Apostólica "A los Jóvenes y a las Jóvenes del Mundo", con ocación del Año Internacional de la Juventud, he tratado de poner de relieve este punto. El diálogo de Jesús con los jóvenes se concluye con una invitación explícita a su seguimiento: desde una vida según los mandamientos, a la aspiración a "algo más", mediante el servicio sacerdotal o la vida consagrada (cfr. n. 8).

Os exhorto, por tanto, a hacer actuales para el mundo de hoy las llamadas del Salvador, pasando de una pastoral de espera a una pastoral de propuesta. Esto vale no sólo para los sacerdotes con cura de almas, para las personas consagradas y para los responsables de las vocaciones a todo nivel, sino también para los padres de familia, los catequistas y los demás educadores de la fe.

Toda comunidad tiene esta certeza: ¡el Señor no cesa de llamar! Pero tiene también otra certeza: El quiere tener necesidad de nosotros para hacer llegar sus llamadas.

—**!Sed una comunidad misionera!** En una Iglesia toda misionera, cada comunidad compromete sus fuerzas para anunciar a Cristo, sobre todo en el ámbito de la propia realidad local, aunque sin cerrarse sólo en sí misma y dentro de sus propios límites.

El amor de Dios no se detiene en las fronteras del propio territorio, sino que las supera para alcanzar a los hermanos de otras comunidades lejanas. ¡El Evangelio de Jesús debe conquistar el mundo!

Ante las graves necesidades del hombre de hoy, ante las apremiantes demandas de poder disponer de más misioneros, muchos jóvenes escucharán la llamada de Dios a dejar el propio país para dirigirse donde las necesidades son más urgentes. No faltará quien responderá generosamente como el profeta Isaías: "¡Heme aquí, Señor, mándame" *(Is* 6,8).

5. Oración

Concluyendo estas reflexiones, en la confianza de que la próxima Jornada Mundial constituirá una ocasión favorable para que cada comunidad crezca en la fe y en el empeño vocacional, invito a todos a unirse en esta oración:

Oh Jesús, Buen Pastor, suscita en todas las comunidades parroquiales sacerdotes y diáconos, religiosos y religiosas, laicos consagrados y misioneros, según las necesidades del mundo entero, que tú amas y quieres salvar.

Te confiamos en particular nuestra comunidad; crea en nosotros el clima espiritual de los primeros cristianos, para que podamos ser un cenáculo de oración en amorosa acogida del Espíritu Santo y de sus dones.

Asiste a nuestros pastores y a todas las personas consagradas. Guía los pasos de aquellos que han acogido generosamente tu llamada y se preparan a los Ordenes Sagradas o a la profesión de los consejos evangélicos.

Vuelve tu mirada de amor hacia tantos jóvenes bien dispuestos y llámalos en tu seguimiento. Ayúdalos a comprender que sólo en ti pueden realizarse plenamente.

Confiando estos grandes intereses de tu Corazón a la poderosa intercesión de María, Madre y modelo de todas las vocaciones, te suplicamos que sostengas nuestra fe en la certeza de que el Padre concederá lo que tú mismo has mandado que pidamos. Amén.

Con estos votos, os imparto de corazón la Bendición Apostólica.

Del Vaticano, 6 de Enero de 1986

JUAN PABLO pp II

INFORME SOBRE EL "ENCUENTRO DE LAS COMISIONES NACIONALES DE LITURGIA DE LENGUA CASTELLANA" ORGANIZADO POR LA SAGRADA CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO (3—7 DE FEBRERO DE 1986).

Antecedentes

El 1o. de julio de 1985, la S. C. del Culto Divino dirige una carta a las Conferencias Episcopales en que manifestaba la intención de convocar en Roma, a principio de 1986, una reunión de los Presidentes y Secretarios de las Comisiones Episcopales de Liturgia de los países de lengua castellana, para "favorecer la calidad de la lengua usada en la liturgia, la unión entre los mismos fieles y la dignidad de la celebración". La carta, recordando las actividades que desarrolló la Comisión mixta CELAM-España desde 1964 a 1971, así como la actividad indepediente desarrollada luego por las diversas Conferencias Episcopales según sus posibilidades, recordaba el encuentro de Comisiones Nacionales de octubre del 84, en que se manifestó la necesidad de reemprender la colaboración entre los países de lengua española sin disminuir por ello la autonomía y jurisdicción de cada Conferencia Episcopal.

El 6 de noviembre del mismo año, la S. Congregación, en vista de la respuesta afirmativa recibida de todas las Conferencias consultadas, con una sóla excepción, convoca una reunión del lunes 3 al viernes 7 de febrero de 1986, con un orden del día que contemplaba, luego de una relación introductoria, la relación sobre la situación actual de las ediciones de los libros litúrgicos en cada país, la propuesta de una versión única del texto del *Ordo Missae* y de las plegrarias eucarísticas, el proyecto de creación de una Comisión Litúrgica CELAM-España.

Instalación

El encuentro inició con el rezo de Tercia el lunes 3 de febrero a las 09h30. Presidía el Card. Paul Agustín Mayer, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino, junto con S. E. Mons. Virgilio Noé, Secretario, y de Mons. Piero Marini, Subsecretario.

Asistieron el Card. Arzobispo de Toledo, Marcelo González Martín, y el Secretario de España; los Presidentes y Secretarios de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela; los Presidentes de Nicaragua y Panamá; los Secretarios de Honduras, Paraguay y República Dominicana. Además, el Presidente del Departamento de Liturgia del CELAM (DELC), Mons. Vicente Hernández Peña, Obispo de Trujillo y el Secretario del DELC, P. José de la Trinidad Valera. Acudió, en calidad de observadora, una delegación de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos. Poco después la asamblea le otorgó el derecho de votar.

Estuvieron ausentes las representaciones de Costa Rica y de Cuba.

Presentación

El Card. Mayer saludó a los presentes y destacó la existencia de gran variedad de traducciones, en contra de las normas emanadas en 1970. Evocó la colaboración entre el CELAM y España que dio como fruto el texto traducido del salterio, de las 4 anáforas y de prefacios, que aún son usados en muchos países. Esta comisión dejó de funcionar en 1971, por dificultades de viajes y otros factores. En 1972 la S. Congregación envió una circular urgiendo la traducción única de los textos que exigen una participación popular. Pero el trabajo se realizó en cada Conferencia autónomamente y hay hoy día 5 misales distintos, lo que causa dificultades en los países que no tienen ediciones propias.

El deseo de renovar la colaboración surgió en el encuentro de octubre 1984, a pedido del Card. González Martin, lo que causó reuniones en Bogotá y Madrid (junio 85 y octubre 85), que han dejado como resultado la traducción del *De benedictionibus*.

Con estos antecedentes, el presente encuentro ha sido aprobado por todos menos por una Conferencia, para llegar a un texto común del *Ordo Missae* y de las anáforas, que será luego sometido a consideración de las Conferencias Episcopales.

Dio lectura a una carta del Card. Casaroli, donde manifiesta que "cabe esperar una mayor uniformidad en la expresión litúrgica de la lengua castellana –la más hablada en la actualidad en la Iglesia Católica–, así como una mayor coordinación y entendimiento entre las distintas Comisiones Nacionales de Liturgia", cuando Su Santidad el Papa ha "podido constatar la realidad de las citadas versiones (distintas) con ocasión de los viajes apostólicos a América Latina y España". La carta expresaba la esperanza de que se llegara a la unificación de los textos básicos en la perspectiva de la preparación del V Centenario del comienzo de la evangelización en América.

Mons. Marini dio lectura a los párrafos esenciales de las cartas de respuestas recibidas en contestación a la de julio de 85, que sondeaba la conveniencia del presente encuentro:

- Argentina manifestaba estar de acuerdo en el intento, aunque la tarea no se presente fácil. No está claro por qué se cambió la fórmula del Padre Nuestro. Parece una violencia al pueblo fiel imponerle otro texto;
- Bolivia, conforme, para alcanzar unidad, mejorar calidad y costos;
- Colombia, respaldo unánime de la Conferencia como urgente signo de unidad;
- Ecuador, conforme;
- España, conforme;
- Honduras, conforme, porque tienen dificultad de imprimir uno propio;
- Paraguay, conforme;
- Perú, conforme e importante llegar a la unidad;
- Puerto Rico, la separación no benefició, no parece imposible llegar a un texto único en un lenguaje que no es el de la calle;
- República Dominicana, conforme;
- Uruguay, conforme.

Por su parte, México manifestó, en una relación extensa del Card. Carripio, que sería conveniente consultar a las Conferencias sobre las razones pastorales que tienen para emplear variantes y que sería dañoso imponer una traducción única cuando hay traducciones diferentes. No ven la razón de rezar el Padre Nuestro todos de la misma manera.

A continuación, los secretarios informaron sobre la situación en cada país. Ecuador informó que se han editado por la Conferencia el *Ordo Missae*, rituales de casi todos los sacramentos y el de Difuntos; que se han adoptado el Misal y Leccionario de la Conferencia Episcopal Española, la Liturgia de las Horas de la Colombiana, el Pontifical Romano del CELAM y el Ritual de los Sacramentos en un sólo tomo de la Conferencia Española. Los informes de los demás países dejaron la impresión de situaciones muy diversas.

El Bendicional

El Subsecretario Mons. Marini presentó la truducción del *De Benedictionibu* realizada en colaboración del CELAM y España, con dos encuentros en Bogotá y Madrid. Se han interesado por carta las Conferencias Episcopales de Argentina, Chile, El Savlador, Ecuador, España, Honduras, Perú, Puerto Rico y Uruguay. A la pregunta de si alguna más está interesada, se suman Venezuela, Colombia, Nicaragua, Estados Unidos, Bolivia, Guatemala, Panamá y México.

El P. Trino del DELC hizo una historia pormenorizada del curso seguido en los trabajos y señaló que se ofrecen tres posibilidades a las Conferencias; 1) adquirir los fotolitos y hacer una edición propia; 2) asumir la distribución a un precio mínimo posible; 3) recibir el 10o/o de cada libro vendido en el territorio.

E. P. Pardo de España reseñó algunas características del trabajo:

— se le llama *Bendicional* en lugar de Libro de Bendiciones. Se ha elegido un nombre nuevo puesto que no se le podía llamar Ritual de Bendiciones, ya que en latín no se presenta como un *Ordo*.

— no se trata de una simple traducción de la típica. En la primera parte, relativa a las bendiciones de las personas, se han añadido

bendiciones para ministerios pastorales (lectores, acólitos y ministros de la caridad); en la segunda parte, relativa a construcciones y otras cosas, se han añadido dos formularios sobre los términos de una población y de una bandera; en la tercera, sobre cosas litúrgicas, se han incorporado las bendiciones ya previstas sobre el cáliz y la patena; se han enriquecido con bendiciones de la corona de Adviento, el Belén navideño, el árbol de Navidad; en la cuarta, sobre objetos de devoción, se ha añadido la bendición del hábito del Señor de los Milagros (Perú).

– se pensó en dos tomos, uno de bendiciones más usadas y otro de uso menos ordinario. Pero se optó por un tomo único. Se ha escogido papel ligero para no aumentar el peso. Se editaría apenas obtenida la aprobación de la S. Congregación, o sea, en tres o cuatro meses. No se ha calculado el costo. Formato manual grande, letra no tan grande.

– sobre el punto del *Vosotros y el Ustedes,* se aclara que todo va en vosotros, con una advertencia previa de quc, según el caso, se puede utilizar el *ustedes.*

Se manifestó la conveniencia de determinar el número aproximado de ejemplares necesarios. Ecuador se pronunció por un millar. Salió un total de unos 70.000.

Debate General

El Card. Mayer introdujo un debate general sobre la conveniencia de unificar los textos traducidos en el *Ordo Misae* y en las plegrarias eucarísticas, asegurando que los momentáneos sacrificios producen luego grandes beneficios.

Mons. Hernández (DELC) presentó el texto unificado que se sometía a estudio, para el ordinario de la Misa, las cuatro anáforas, la de niños, dos de la reconciliación y cuatro que fueron elaboradas por el Sínodo suizo. Se ha buscado un lenguaje usual, asequible para la gente sencilla, digno y literariamente irreprochable.

Invitados los Presidentes a formular observaciones generales, fue común la aceptación de una unidad que no terminara en uniformidad. Coincidieron en la validez de un esfuerzo por llegar a texto unificado en las materias propuestas. México explicó que se había separado del texto aprobado por CELAM-España porque un grupo de sacerdotes puso se-

rias objeciones de orden litúrgico, teológico y lingüístico. Condicionó su apoyo a un texto único si se llegaba a algo que recoja la riqueza del texto original y sintonice con el pueblo. El Card. Primado de España aseguró que la Conferencia Episcopal Española estaría dispuesta, en aras de la unidad, a aceptar cambios, siempre que se hicieran por razones válidas en sí mismas y se tratara de adoptar unánimemente los nuevos textos. También Perú, estimando que la forma antigua del Padre Nuestro es más fiel, se mostró dispuesto a aceptar la otra.

Sobre el tema de Usted o del Vosotros, muchos dijeron que esta segunda forma también es entendida por el pueblo, pues se usa en situaciones solemnes; otros eran enteramente partidarios de emplear siempre el Ustedes.

Ordo Missae

El texto presentado, luego de decididas en la asamblea las posibles variantes, irá a las Conferencias, una vez que se les añadan otros elementos: rúbricas, otros textos enriquecedores, como variantes en el acto penitecial introductorio, etc.

Se discutió pormenorizadamente el texto y, al final, se votaron las variantes propuestas, los puntos más destacables son:

- dejar en griego el Kyrie, a modo de alternativa;
- distinguir la proclamación al final de las primeras lecturas (Palabra de Dios) y del Evangelio (Palabra del Señor), con respuestas distintas;
- el verbo *fieri*, a falta en castellano de verbos como *diventare*, *devenire*, se traducirá siempre por las formas correlativas del verbo *ser;*
- El Padre Nuestro quedará en la versión latinoamericana, con dos variantes:
  - "venga *a nosotros* tu reino", dado que así lo sigue rezando el pueblo;
  - "no nos dejes caer en *la* tentación", por ser más preciso teológicamente.

Plegarias eucarísticas

A lo largo de las discuciones, se advirtió fundamentalmente la resistencia de México a aceptar cambios en la versión que utilizan.

En el Canon romano, *Te igitur,* se traduce *ortodoxis* por "Obispos"; en el *Communicantes* se traduce "en" comunión con toda la Iglesia"; se añaden más calificativos en el *Quam oblationem; servi* se traducirá habitualmente por "siervos" (no servidores o ministros); se introducirán tres aclamaciones distintas al final de la consagración con tres respuestas distintas del pueblo; la doxología final queda "Por Cristo, con El y en El".

En la anáfora II, se conviene en traducir *Verbum* por Palabra; en la epíclesis se traducirá "Por la efusión de tu Espíritu"; en lugar de "todos los que cuidan de tu pueblo", se pondrá "todos los pastores de tu pueblo", para deslindar las autoridades civiles; queda que los difuntos "durmieron *en* la esperanza".

En la Anáfora III se conviene en que en las oraciones donde dice *Dominus* y luego se hace mención del Hijo, Dominus se traduzca como Padre; donde se hace mención del Papa, se traduzca también *nuestro* Papa; se pone "criaturas" en lugar de creaturas" (que sería un arcaísmo).

En la Anáfora IV, los cambios son de detalle.

Sometida a votación la redacción final de los textos, la aprobación es unánime. México añade el modo de que se respete el derecho de las Conferencias a hacer observaciones.

Sobre el uso de Usted y del Vosotros, se aprueba (18 a 1) la propuesta de la S. Congregación: habrá una indicación inicial que explica que todos los textos se escriben en *vosotros,* sin indicar entre paréntesis la variante en *ustedes,* pero que, donde prevalezca el uso del ustedes, podrá ser utilizado en los saludos y en las moniciones, con la correspondiente aprobación de la Conferencia.

Colaboración futura

Se propone la creación de un Consejo Internacional de Litur-

gia para los países de habla española, así como lo hay para los de habla francesa, alemana e inglesa.

La mayoría estima oportuna esta forma de colaboración. Tiene gran eco la propuesta de Mons. González de que se articule esta cooperación en América tomando en cuenta las zonas señaladas en el CELAM. Queda el tema para estudio posterior.

Relación final

Mons. Noé agradece la colaboración de todos, que ha permitido llegar a resultados de unificación.

Sobre el *Bendicional,* informa que la traducción será revisada diligentemente y facilitada a las Conferencias que lo han pedido.

Sobre las cuatro anáforas y el ordinario, toma nota de que se ha llegado a una redacción final con la mira puesta en el bien común. La Congregación lo preparará técnicamente, después de consultar a la Congregación de la Doctrina de la Fe.

Sobre la anáforas que no se han revisado, se señala un plazo hasta Pascua para enviar observaciones.

La anáfora para jóvenes, ha de ser pedida por los interesados.

La *vacatio legis,* cuando se promulgue el texto final, será hasta 1992.

Para el futuro, conveniencia de perpetuar la buena experiencia de la colaboración. Se constituirá una Comisión bajo la responsabilidad de la Congregación. Cada Presidente nombrará un representante que se reunirá con los demás en sitio a determinarse cada dos años, para examinar las necesidades y trabajar en coordinación.

En general, se ve que la traducción no puede quedar al arbitrio de una sola Conferencia, porque las versiones pasan a ser parte oficial del culto y la *lex orandi* es *lex credenti.* La primera condición de todas las versiones es su fidelidad a la típica. Además, ha de ser comprensible, digna (no la misma que la de la calle), debe acercar a Dios, con sensibilidad para con la lengua viva.

El Card. Mayer cerró la reunión con palabras de agradecimiento y estímulo.

Se concluyó el encuentro con el rezo del "Padre Nuestro" en la fórmula unificada.

Quito, Febrero 18 de 1986.

+ Antonio J. González Z.

Antonio Arregui Y.,

UNA IGLESIA UNIDA

Card. Pablo Muñoz Vega

Para toda Conferencia episcopal la unión en el espíritu y vida de la colegialidad es un don de Dios singularmente precioso, porque redunda en bien de toda la Iglesia en una Nación animando y conservando en ella su unidad.

En nuestra Conferencia debemos expresar al Señor toda nuestra gratitud porque nos lo ha concedido generosamente. Pero ha llegado también la hora de tener en cuenta una situación que exige de todos la mayor solicitud para que este don divino se conserve inalterado y constituya el sostén y defensa de la unión comunitaria de los Presbiterios, de las comunidades religiosas y del laicado.

Ciertas condiciones propias del actual contexto social y político que se vive en el Ecuador y en América Latina han hecho que surgiera la preocupación de que la unidad eclesial entre nosotros, como en otras Iglesias de América Latina, esté expuesta a deteriorarse por el peligro de infilitraciones del marxismo, a las que se ha referido la Sagrada Congregación de la doctrina de la Fe en su "Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la liberación".

Dada la seriedad de una cuestión como ésta, se ha visto la necesidad de tener un diálogo sobre ella, ante todo en el seno de nuestra Conferencia, para discernir toda la verdad que puede haber sobre esta preocupación y para adoptar las orientaciones y medidas que parezcan mejores a fin de evitar cualquier resquebrajamiento de la unidad que hasta el presente podemos decir existe en nuestra Iglesia como un don inapreciable.

Con el deseo de ayudar a que el diálogo se realice no en niveles superficiales sino en profundidad, nos esforzaremos por señalar lo que en este problema creemos es realmente esencial y decisivo.

I. El Fenómeno Social y Político de mayor amplitud en las últimas décadas.

Se ha escrito, y creo que con fundamento, que las dos décadas del 60 y del 70, en las que justamente se realizó la celebración del Concilio Vaticano II y la puesta en marcha de su gran plan de renovación, pueden llamarse "las décadas de la liberación".

Esto quiere decir que en esas dos décadas se ha experimentado con fuerza mayor que en otras *el fenómeno de la liberación,* entendiendo este fenómeno como un despertar de la conciencia de los oprimidos ante las múltiples esclavitudes políticas, raciales, económicas, sociales y culturales que han ido acumulándose en nuestro tiempo.

La liberación, en efecto, se presenta como un fenómeno de grande amplitud a raíz de la terminación de la segunda guerra mundial. Toma ante todo la forma de un fenómeno político de reacción contra el totalitarismo nacional-socialista, causante de la terrible tragedia de esa guerra. El régimen hitleriano se había atribuido efectivamente un poder político tan absoluto que no conocía límite alguno. Había considerado a la familia como institución destinada exclusivamente al dominio político de la Nación, aboliendo progresivamente sus derechos; había reducido completamente al silencio la opinión pública libre o la había sometido a la opinión oficial; había incluso dictado leyes para forzar las conciencias a asimilar una ideología racista y naturalista totalitaria.

Frente a estos y otros atropellos de los derechos humanos, el fenómeno de la liberación se presentó ante todo como reacción en el campo político contra este totalitarismo racista y nacionalista, y como reconquista del sistema de la libertad del pueblo en el ejercicio de todos sus derechos, es decir, del régimen democrático.

Un clima tal tenía que repercutir en la vida de la Iglesia. Los poderes políticos dictatoriales que provocaron la guerra llevaron a la quie-

bra moral completa del principio de autoridad. En consecuencia, el problema de la conciliación entre libertad y autoridad resultó el problema agudo y arduo por excelencia.

Además el fenómeno de la liberación entró en un campo de dimensiones inexploradas. Como consecuencia de la guerra se produjo un giro del todo imprevisible en la política internacional: lá emancipación política de numerosas naciones de Africa y Asia, que pasaron de la condición de colonias de los países europeos a la de naciones libres. Para la Iglesia este hecho del fin de los imperios coloniales fue de significación inmensa. Entre otros problemas cobró importancia suma *el de la inculturación.* En todas las culturas hay semillas del Verbo. Pero si esas semillas no se desarrollan, hay que quitar de la evangelización y la catequesis tradicionales las superestructuras que lo impiden. ¡Un problema de liberación con magníficas pero muy arduas proyecciones!.

Al mismo tiempo el fenómeno de la liberación se extendió a otros campos, como el del feminismo. En estas décadas la mujer toma conciencia más fuertemente de haber sido víctima de opresiones seculares y se pone en plan de lucha para alcanzar la igualdad de derechos con el hombre en todos los campos en los que se ha sentido subyugada.

Pero el campo en el que el fenómeno de la liberación presenta la gravedad más convulsionada es sin duda el de lo económico y lo social.

Al término de la guerra el fenómeno del empobrecimiento y la ruina de la economía era general y, como es obvio, afectaba mayormente a los países vecinos. Pero a lo largo del conflicto habían logrado un espectacular avance, desgraciadamente al servicio de la guerra, las dos creaciones del espíritu humano en las que está la clave moderna también del desarrollo cultural y del progreso económico: la ciencia y la técnica.

Una y otra quedaron en manos de las naciones que habían sido las protagonistas del terrible conflicto. Pero es oportuno advertir que la ciencia y la técnica quedaron como patrimonio no sólo de las potencias occidentales vencedoras, sino también de la Rusia Soviética e incluso de las dos naciones vencidas: Alemania y Japón. Naturalmente, en condiciones diferentes.

Bastaron pocos años para que este grupo de naciones, poseedor del poder de la ciencia y de la técnica, realizara el prodigio de su desarrollo industrial y comenzara a acaptar ingentes riquezas. Ello se debe a que entre esas naciones la política internacional crea lazos que favorecen su desarrollo frente a los demás países del mundo. Después de un solo decenio, o sea, en 1955, el grupo de las nuevas naciones de Africa y Asia celebra una conferencia en Bondoeng y comprueba que se ha producido ya la brecha entre países de altos niveles de prosperidad económica y países de niveles inferiores y, en algunos casos, de niveles sin esperanzas de recuperación.

Comprobando esta realidad estos países reconocieron que constituían *un tercer mundo* frente a dos mundos favorecidos por el creciente desarrollo científico y tecnológico: el mundo capitalista y el mundo socialista soviético.

Si se tiene en cuenta este proceso histórico, es preciso admitir que en la era presente son la ciencia y la técnica las que dan a las naciones el poder económico y el poder militar. Son ellas las que, después de la segunda guerra mundial, han creado las dos "superpotencias" que encabezan los dos bloques que se disputan el gobierno del mundo: Estados Unidos y Rusia.

A este respecto es importante advertir que mientras en épocas pasadas los descubrimientos científicos que abren nuevas pistas para el dominio del universo son muy contados en cada siglo, en las décadas actuales se suceden con frecuencia impresionante. Y acontece además que casi no hay descubrimiento alguno de la ciencia al que no siga un nuevo descubrimiento y producto de la técnica. Por lo cual la acumulación de la riqueza y del poder que dimana de los avances de la tecnología se verifica de manera matemática en favor de países industrializados en cada uno de los continentes.

Esto lleva a la conclusión de que la dinámica de la actual economía mundial lleva simultáneamente a la creación de mayor riqueza para los países de mayor desarrollo científico e industrial, ya ricos, y de mayor pobreza para los países del tercer mundo ya pobres.

De aquí nace el gravísimo problema que la "Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la liberación" describe en estos tér-

minos: "El escándalo de irritantes desigualdades entre ricos y pobres resulta intolerable, sea que se trate de desigualdades entre países ricos y países pobres o entre estratos sociales en el interior del mismo territorio nacional. Por una parte se ha alcanzado una abundancia jamás conocida hasta ahora, que favorece el despilfarro; por otra, se vive todavía en un estado de miseria marcado por la privación de los bienes de estricta necesidad, de suerte que no es posible contar el número de las víctimas de la mala alimentación". I,6.

II. La Crisis de América Latina y las Teologías de la Liberación.

Frente a las naciones desarrolladas los países latinoamericanos aparecen como paíes ubicados en el tercer mundo. Nuestras naciones continúan debatiéndose en la crisis económica, social y política más aguda, sin que logren descubrir la vía para superar la brecha que los separa del mundo desarrollado y comprobando, por el contrario, que esa brecha se agranda irreversiblemente.

Analizando esta realidad numerosos expertos en ciencias sociales y económicas de origen latinoamericano se inclinan a pensar que este gravísimo problema de nuestros países es el resultado de un proceso histórico. Los pueblos latinoamericanos ingresaron en la historia del sistema universal de desarrollo, desde los orígenes de la colonización ibérica, como pueblos dependientes. La historia de las sociedades latinoamericanas desde el punto de vista de su economía puede ser trazada como la historia de las sucesivas modificaciones de la situación de dependencia, a lo largo de la cual han ido alcanzando diversas posiciones de índole regional, pero sin lograr hasta el presente, salir del encuadramiento general de sociedades dependientes.

Opinan por ello que la noción general de dependencia ofrece, el punto de partida más sólido para una inteligencia correcta del subdesarrollo de América Latina.

Los ensayos teológicos que la Congregación de la Doctrina de la Fe llama "teologías de la liberación" dan grande valor a esta hipótesis de investigación en el dominio de las ciencias sociales y económicas y, lo que es más decisivo, la toman como base para su propio análisis

que, en sus puntos esenciales, puede resumirse en lo siguiente. Hay que admitir como elemento clave para una interpretación valedera de la situación de pobreza y miseria que afecta a grandes masas de población en nuestros países *la noción de dependencia.* Esa noción clave descubre que el subdesarrollo de los pueblos pobres es el producto histórico del desarrollo de otros países. Descubre, en particular, que la dinámica de la economía capitalista lleva al establecimiento de un centro y de una periferia, y genera, simultáneamente progreso y riqueza creciente para los menos y desequilibrios sociales, tensiones políticas y pobreza para los más. Esto es lo que ha sucedido y sucede en la historia de las relaciones de América Latina con las naciones del primer mundo. En una perspectiva histórica el subdesarrollo de nuestros países y su consecuencia del empobrecimiento y miseria de nuestros pueblos deben ser analizadas como el subproducto del desarrollo y expansión de los grandes países capitalistas.

Dada la realidad de que América Latina es un continente dominado, es preciso plantear el problema de su liberación de los grandes centros de poder económico que la orpimen. Esta liberación no puede esperarse de sistemas fundados en el *desarrollismo.* "No hay ninguna posibilidad histórica de que se constituyan sociedades que alcancen el mismo estado de desarrollo al que han llegado aquellas que se encuentran desarrolladas. El tiempo histórico no es unilineal. No hay posibilidad de que una sociedad se desplace hacia etapas anteriores de las sociedades existentes. Todas las sociedades se mueven paralelas y juntas hacia una nueva sociedad". T. Do Santos.

Supuesto el fracaso total de las políticas desarrollistas, se impone la siguiente consecuencia: "Sólo puede haber desarrollo auténtico para América Latina en la liberación de la dominación ejercida por los grandes países capitalistas y, en especial, por el país hegemónico Estados Unidos de Norteamérica. Lo que implica además el enfrentamiento con sus aliados naturales, los grupos dominantes nacionales. Se hace, en efecto cada vez más evidente que los pueblos latinoamericanos no saldrán de su situación, sino mediante una transformación profunda, *una revolución social".* G. Gutiérrez-Teología de la liberación Pág. 115.

Por tanto, la Iglesia latinoamericana para cumplir su deber de orientar la praxis social de sus miembros se encuentra frente a dos rutas posibles y debe optar por una de ellas: la de la reforma o la de la revolución social. Reforma del sistema imperante de estructuras capitalistas introduciendo cambios radicales y profundos que lleven a un desarrollo autosustentado de nuestros países; o revolución social que se proponga abolir el estado presente de cosas y conduzca a reemplazarlo por otro cualitativamente diferente. Por razones que las teologías de la liberación explayan insistentemente, es preciso que la Iglesia opte por la segunda vía, la de la revolución social.

Todo esto crea para la Iglesia latinoamericana un contexto del todo inédito y la sitúa ante cuestiones para cuya solución la misma autoridad eclesiástica no se encontraba preparada. Una de ellas surge de inmediato cargada de incógnitas. Esta: la opción política que se impone es la de la revolución social; pero esta opción la promueve y hace propia con máxima decisión el marxismo. ¿Cómo se diferencia la revolución social en la que desemboca el análisis de esta Teología de la liberación de la revolución que implanta el marxismo?

Las teologías de la liberación en sus escritos de base no enfrentan este problema. Establecen, en cambio, una tesis que resulta ser

en su orientación básica y central. Puede resumirse así: *es la praxis histórica cristiana la que hará la revolución social que traiga la genuina liberación exigida por la Fe.*

Al asentar esta tesis se parte del supuesto de que hoy la fe cristiana y la Iglesia están puestas radicalmente en cuestión. Y se parte también del supuesto de que una evolución del pensamiento teológico ha desembocado en una superación de la concepción de la teología como "saber racional" y en un avance hacia el concepto de la teología como "reflexión crítica sobre la praxis histórica cristiana"; es decir, sobre la presencia y el actuar de la Iglesia en la transformación liberadora de la historia de la humanidad. Desde una perspectiva latinoamericana las teologías de la liberación se proponen ser, por tanto, una reflexión crítica de la praxis eclesial en el proceso revolucionario de la liberación. Esta teología no se limita "a pensar el mundo, sino que busca situarse como un momento del proceso a través del cual el mundo es transfor-

mado" (G. Gutiérrez), como por su parte no se limita a ello el pensamiento marxista, según la célebre frase de su fundador: "los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; pero de lo que se trata es de transformarlo".

Así pues; la entrega de las teologías de la liberación es ante todo la de una interpretación de las formas que reviste la presencia de la Iglesia latinoamericana en el proceso de liberación, en particular la de los grupos cristianos más comprometidos. Una sístesis de esa interpretación puede ser la siguiente.

Se afirma ante todo que en un continente que está en proceso de revolución por su liberación, la Iglesia no puede eludir el tomar una opción política y que, de hecho, la tiene tomada en un contexto de profundas ambigüedades. Es cierto nos dicen que la Iglesia mirada en su conjunto ha reflejado y relfeja todavía la ideología de los grupos dominantes de América Latina. Se tiene conciencia, y cruelmente, de que la Iglesia está, de una manera o de otra, ligada a quienes detentan el poder económico y político en el mundo de hoy, sea que pertenezca a los pueblos opulentos y opresores, sea que en los países pobres —como los de América Latina— esté vinculada a las clases explotadoras. En este sentido puede hablarse de la opción política de la Iglesia *por el orden establecido.* Sin embargo, esta situación está en proceso de cambio. Ello se debe a la opción por la revolución social en la que se han comprometido en la Iglesia latinoamericana sus sectores más dinámicos, de influencia creciente, y con mayor futuro.

Esto puede verse ante todo en las agrupaciones católicas de jóvenes que se han abierto a un compromiso radical con el proceso de liberación. Las opciones políticas cada vez más revolucionarias de algunos de estos movimientos de apostolado laical han hecho que con frecuencia entren en conflicto con la Iglesia jerárquica.

Mayor importancia reviste el hecho de que en casi todos los países latinoamericanos no pocos presbíteros y religiosos han creído encontrar un renovado sentido a su sacerdocio o vida religiosa en el compromiso con los sectores oprimidos y en la lucha por su liberación. Este compromiso los ha llevado a plantear la necesidad de cambios radicales tanto en las estructuras de la Iglesia como en las formas de su pre-

sencia y acción pastoral en un continente en pleno proceso revolucionario. Tales son el movimiento sacerdotal ONIS, el de "Sacerdotes del tercer mundo", el del GOLCONDA, entre otros.

Para algunos de estos movimientos la transformación social por la que hay que optar en definitiva es la de la revolución socialista. "La enérgica reprobación que hacemos —afirmaba el grupo sacerdotal de Golconda— del capitalismo neocolonial, incapaz de solucionar los agudos problemas que aquejan a nuestro pueblo, nos lleva a orientar nuestras acciones y esfuerzos con miras a lograr la instauración de una organización de la sociedad de tipo socialista que permita la eliminación de todas las formas de explotación del hombre por el hombre y que responda a las tendencias históricas de nuestro tiempo y a la idiosincracia del hombre colombiano".

En Chile la llegada al poder, por vía electoral, de un gobierno socialista fue acogida por algunos sacerdotes y laicos como un reto decisivo y cargado de posibilidades. Un grupo de sacerdotes formuló esta declaración: "El socialismo, caracterizado por la apropiación social de los medios de producción abre un camino a una nueva economía que posibilita un desarrollo autónomo y más acelerado, así como superar la división de la sociedad en clases antagónicas. Sin embargo el socialismo no es solo una economía nueva: debe también generar nuevos valores que posibiliten el surgimiento de una sociedad más solidaria y fraternal en la que el trabajador asuma con dignidad el papel que le corresponde. Nos sentimos comprometidos en este proceso en marcha y queremos contribuir a su éxito". Apoyándose en este compromiso sacerdotal se puso en marcha el movimiento de "Cristianos por el socialismo".

No han faltado en el mismo episcopado latinoamericano voces que se orientan en la línea del compromiso por el proceso socialista de liberación. Una figura influyente en la Iglesia mexicana, Mons. Méndez Arceo, declaraba en una conferencia: "Sólo el socialismo podrá dar a Latinoamérica el verdadero desarrollo. Creo que un sistema socialista es más conforme con los principios cristianos de verdadera fraternidad, de justicia y paz... No sé qué forma de socialismo, pero esa es la línea que debe seguir Latinoamérica. Por mi parte creo que debe ser

un socialismo democrático". Por su parte Mons. Gerardo Valencia se expresaba así: "Definitivamente me proclamo, con mis compañeros de Golconda, revolucionario y socialista, porque no podemos permanecer indiferentes ante la estructura capitalista que está llevando a la población de Colombia y Latinaomérica a la más tremenda de las frustraciones y a la injusticia".

Estas declaraciones y tomas de posición han sido ásperamente discutidas en las diversas Iglesias particulares de América Latina. Surge de estos pronunciamientos un interrogante peculiar que ha dado lugar a toda una polémica. Es éste: siendo conocido que el socialismo al presente no es ni en su ideología ni en su praxis política un bloque monolítico, sino que está fraccionado en diversas tendencias y formas, ¿cuál es el socialismo latinoamericano por el que sacerdotes y laicos podrían optar como por un sistema de liberación más conforme con los principios cristianos de fraternidad, justica y paz? ¿Es el socialismo del bloque de países que encabeza la Rusia soviética y que está establecido en Cuba? Si la respuesta es afirmativa en este sentido, ¿cómo disipar la acusación de "comunista" dada a esa opción?

Es claro que no hay sacerdote ni laico católico alguno que admita la tesis que está en el centro de la concepción marxista: el ateísmo y la negación de la persona humana y de su libertad. Pero, la opción por la revolución socialista en la que desemboca la praxis social de los grupos cristianos mejor comprometidos según el análisis de las teologías de la liberación, ¿puede evitar las desviaciones y riesgos de desviación hacia el marxismo comunista que dimanan lógicamente de premisas tomadas "en préstamo" a este sistema?

Esta es la cuestión de mayor zozobra que se ha presentado en el interior de la Iglesia Latinoamericana. La Congregación romana de la doctrina de la Fe la ha hecho objeto de un atentísimo examen, preocupada por la amplitud que ha tomado este problema. La Congregación romana encuentra que los movimientos doctrinales que designa con el nombre de "teologías de la liberación" han acogido, de modo insuficientemente crítico, elementos del pensamiento marxista que llevan a afirmaciones ruinosas para la fe y la vida cristiana.

Las de más gravedad son la siguientes: la aceptación de la teoría de la lucha de clases como ley estructural fundamental de la historia; la afirmación de que no hay más que una sola historia, en la cual no cabe distinguir entre historia de la salvación e historia profana; la tendencia a identificar el Reino de Dios y su devenir con el movimiento de la liberación humana que se verifica en la historia como procéso de la autorredención del hombre a través de la lucha de clases; el entender por *Iglesia del pueblo* una Iglesia de clase, la Iglesia del pueblo oprimido que hay que "concientizar" en vista de la lucha liberadora organizada; la denuncia que presenta a la Jerarquía y al Magisterio como representantes objetivos de la clase dominante que es preciso combatir; el desconocimiento de la constitución jerárquica de la Iglesia, interpretando las relaciones entre "La Jerarquía" y "la Base" como relaciones de dominación que obedecen a la ley de la lucha de clases; el identificar a los "pobres" de la Escritura con el "proletariado" de Marx, y el concebir *la Iglesia de los pobres* como una Iglesia de clase, que ha tomado conciencia de las necesidades de la lucha revolucionaria como etapa hacia la liberación y que celebra esta liberación en la liturgia; el distorsionar la estructura sacramental de la liturgia, particularmente en la celebración de la Eucaristía, convirtiéndola en celebración del pueblo que lucha y negando en consecuencia radicalmente la unidad de la Iglesia que en ella se expresa; la nueva *hermenéutica* que conduce a una relectura esencialmente política del antiguo y nuevo Testamento; el desconocimiento, en nombre del criterio de clase, de la doctrina cristológica de la Tradición y la pretensión de conocer al "Jesús de la historia" a partir de la experiencia revolucionaria de la lucha de los pobres por su liberación; la exclusión de la doctrina social de la Iglesia como procedente de la ilusión de un posible compromiso entre desarrollo y liberación, propio de las clases medias que no tienen destino histórico; la politización radical de las práxis cristiana y de la misma fe en la salvación traída por Jesucristo.

La llamada de atención de parte del Magisterio contra las graves desviaciones de ciertas "teologías de la liberación" reviste ciertamente mucha seriedad; pero, como lo advierte la sagrada Congregación, "de ninguna manera debe ser interpretada como una aprobación, aun indi-

recta, dada a quienes contribuyen al mantenimiento de la miseria de los pueblos, a quienes se aprovechan de ella, a quienes se resignan o a quienes deja indiferentes esta miseria". XI, 1.

III. Desafíos y Riesgos de la Presencia de la Iglesia en la actual Tranformación de América Latina.

El movimiento teológico y pastoral de la liberación, en cuanto es un movimiento fuertemente proyectado sobre los pobres y las víctimas de la opresión, y en cuanto es un movimiento de ideas y de acción pastoral generador del compromiso por la justicia, ha sido y es aceptado por la entera Iglesia jerárquica latinoamericana, que en las Conferencias de Medellín y Puebla de los Angeles lo tradujo en opciones pastorales de grande trascendencia. Ojalá se traduzca también, gracias a una amplia colaboración, en una auténtica Teología de la liberación.

Mas entre los sucesos adversos de nuestro tiempo ninguno tan lamentable para los católicos como el que trae el peligro y la amenaza de que una causa tan sagrada como ésta de la liberación de los pobres se convierta en motivo de división y no de una más dinámica unidad de la Iglesia, como de por sí debiera suceder.

Puede explicarse quizá esta desventura por la trágica y tremenda complejidad de la situación social y política en cuyo contexto la Iglesia jerárquica en América Latina vive su presencia en la sociedad y ejerce su misión. En efecto, se encuentra Ella dentro de una sociedad humana en la que se enfrentan con afán de dominio total el capitalismo y el marxismo, como bloques de países e instituciones en los que está en acto, de diversas maneras, la violencia.

En su propio cuerpo social tiene la Iglesia miembros que usufructúan de la gran acumulación de riqueza que produce la revolución técnica industrial, mientras otros miembros sufren los efectos de la progresiva miseria que traen consigo las estructuras opresoras de ese poder financiero. Siente por lo mismo toda la conflictividad de esta dolorosa división interna.

Tiene que desempeñar su misión dentro de sistemas sociales y de regímenes políticos, de derecha o de izquierda, que surgieron en contra de su espíritu y su doctrina, que Ella no apoya ni aprueba, pero den-

tro de las cuales se ve forzada a vivir y con los cuales debe mantener las indispensables relaciones que es preciso existan entre la Iglesia y los Estados.

Tiene que orientar su opción preferencial por los pobres percibiendo en su seno la presencia de corrientes teológicas y pastorales contrapuestas, que lo hacen blanco de amargas críticas; pues mientras algunas de ellas, como la agrupación FTP, le recriminan la lenidad con la que tolera la apertura al marxismo en el Clero y el Laicado, otras, como las nacidas de las teologías de la liberación, le achacan el defecto de un temeroso inmovilismo pastoral por no liberarse de sus compromisos con el orden capitalista establecido, con las clases dominantes, con los regímenes opresores, y con siglos de pecado social.

Es una situación de tanta conflictividad, ¿acierta la Iglesia en América Latina y en nuestra Patria a discernir la vía verdadera por la que debe encaminar su pensamiento y su acción con miras a la liberación cristiana de los pobres? Bien ardua es sin duda la tarea de este discernimiento. Recurriendo a una imagen podríamos decir que se asemeja a una vía que fuera trazándose por la cresta de una inmensa cordillera, con amplías vertientes a un lado y otro. En tal aventura la necesidad que se impondría es la de recorrerla evitando las desviaciones y más todavía las caídas en un sentido o en otro, hacia la derecha o hacia la izquierda. Acertar a orientarse constantemente por las directrices de las cumbres es lo importante y es lo arduo.

Juan Pablo II al aprobar la "Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la liberación" y al ordenar que sea trasmitida a todos los Obispos, ha puesto en nuestras manos un documento que nos ayude a realizar en nuestras Iglesias locales y en el seno de nuestra Conferencia esta tarea pastoral de discernimiento.

Para ello podemos hacer objeto de nuestra reflexión los siguientes puntos que parecen tener mayor trascendencia.

1. Debemos ante todo presentarnos ante nuestro pueblo como una Iglesia profundamente convencida de que su más grande tarea y su máximo compromiso es el de empeñarse en realizar *la nueva evangelización,* a la que dio una orientación e impulso tan profundos S. S. Juan Pablo II en su visita a nuestra Patria. Pero siendo muy consciente nues-

tra Iglesia de que toda América Latina, y nuestra Patria con ella, se encuentran en un período histórico profundamente conflictivo, quiere realizar esta evangelización de manera que sus hijos aprendan a vivir y pensar la justicia, la libertad y la paz *en los conflictos*.

2. En segundo lugar, debemos así mismo dar a conocer que nuestra Iglesia es plenamente consciente de que la sociedad ecuatoriana, aunque cristiana por la profesión de una misma fe y la recepción de los mismos sacramentos, se encuentra sociológicamente *dividida* por la pertenencia de sus miembros a sectores separados por la brecha entre ricos y pobres; brecha heredada del pasado y agravada por la revolución industrial capitalista. Así, mientras algunos de nuestros fieles pertenecen a la clase que usufructúa del bienestar económico que trae consigo las actuales estructuras de la sociedad ecuatoriana, otros mucho más numerosos forman las clases populares que, en diversos niveles, se sienten explotadas o marginadas.

La Iglesia no cesará de denunciar la justicia de esta situación que lleva al enfrentamiento social de una parte de sus miembros contra otros. La Iglesia está decidida a usar de todo el peso de su autoridad moral para que se elimine la opresión de tantos de sus hijos, proveniente del injusto acaparamiento de la riqueza en pocas manos. Apoyará por lo mismo todo proceso de cambio social y económico que se ponga en marcha por los poderes políticos que se distingan por su honestidad, su rectitud moral, su comprobada voluntad de conducir a la nación hacia una justicia social integral. Desarrollará su acción pastoral enderezándola con la mayor eficacia posible hacia la superación de la división causada por los conflictos sociales.

Pero esta ardua tarea la cumplirá sin salir de la esfera de su misión específica, en la que lo esencial es la evangelización que lleva a la conversión del corazón, conversión que debe verificarse en todos los creyentes: tanto en los que están en el mundo que goza de la riqueza que explota a los demás, como en el mundo que sufre la pobreza proveniente del trato injusto. En nuestra evangelización tenemos que desechar la idea de ciertas teologías de la liberación que hacen depender la construcción de la unidad de la Iglesia de un solo protagonista privilegiado por una ideología, la clase histórica de los pobres. "La Eucaris-

tía... se convierte en celebración del pueblo que lucha. En consecuencia, se niega radicalmente la unidad de la Iglesia. La unidad, la reconciliación, la comunión en el amor ya no se conciben como don que recibimos de Cristo. La clase histórica de los pobres es la que construye la unidad, a través de su lucha. La lucha de clases es el camino para esta unidad. La Eucaristía llega a ser así Eucaristía de clase. Al mismo tiempo se niega la fuerza triunfante del amor de Dios que se nos ha dado". Instrucción... X, 16.

3. En nuestra evangelización debe conocer claramente nuestro pueblo que la presencia de la Iglesia ecuatoriana en nuestra Nación es la de un rompimiento con el actual orden económico-social en todo lo que tiene éste de injusto y de un compromiso por una nueva sociedad. Se trata de un rompimiento tanto con el orden social y financiero impuesto por la economía y la política del capitalismo de los países del primer mundo, como con el impuesto por la economía y política del marxismo en los países socialistas. La nueva sociedad hacia la que anhela orientar a nuestro pueblo la Iglesia con su predicación del Evangelio y con su doctrina social, no es en manera alguna la de la "civilización del consumo" implantada por el capitalismo, pero tampoco es en ningún sentido la de la "civilización colectivista" prometida por el comunismo. La denuncia contra la justicia de las dependencias que oprimen a los pueblos subdesarrollados en el orden internacional y a los sectores pobres dentro de la nación, no debe ser parcial, ni reducirse a los aspectos económicos, sino debe extenderse a todo el ámbito de los derechos de la persona humana y de su libertad.

Por tanto entre los agentes de pastoral de toda nuestra Iglesia ecuatoriana debe haber unanimidad de criterios en desechar las dos alternativas que salen al paso como alternativas únicas para resolver la cuestión social: la de un desarrollismo sin justicia social y la de la revolución social marxista. Más concretamente: un sistema social y político de producción desarrollista que mantenga o agrave la brecha entre ricos y pobres será denunciado en nuestra tarea evangelizadora como contrario a la moral; pero será también denunciada como contraria a la moral la política que se proponga implantar la revolución marxista, porque ésta llevaría ineludiblemente a desatar la lucha de clases con el inevitable cortejo de los males de la violencia.

Considera por tanto la Iglesia en el Ecuador, de la mayor importancia el que su posición ante el reto entre el capitalismo y el marxismo esté totalmente inmune de infiltraciones ideológicas incompatibles con la fe cristiana y con las exigencias morales que de esta fe se derivan en la praxis económica, social y política. Por ello expresa su voluntad unánime de prestar la más solícita atención a la "Instrucción" de la Congregación de la doctrina de la Fe sobre las desviaciones y riesgos de desviación que provienen de acoger, sin suficiente precaución crítica, líneas de análisis y proyecciones filosóficas del pensamiento marxista que pueden parecer afines al cristianismo. Mas al mismo tiempo expresa su decisión de velar con atención igualmente solícita por el peligro opuesto: el de que su presencia en la sociedad no esté suficientemente purificada de criterios de vida que reflejen la ideología capitalista, ideología de lucro y de dominación.

4. La Iglesia ecuatoriana siente el deber de vigorizar su unión en el pensamiento y en la acción al enfrentar el más vidrioso problema de la actual coyuntura: el problema de la dimensión política de sus precencia en el proceso de cambio de América Latina y de nuestra Nación.

No admite la Iglesia en el Ecuador la introducción en su seno del fenómeno de la "politización", que tiende a lograr predomine la totalidad, radicalidad y conflictividad de *lo político* en la praxis social de los cristianos y en la misma vivencia y contenido de la fe. No faltan en nuestra sociedad, como en toda la sociedad latinoamericana, creyentes particularmente sensibles a las cuestiones dramáticas entrañadas en el problema de la liberación, que quisieran comprometer a la Iglesia en actitudes y compromisos de orden político, reduciendo su misión a las dimensiones de un orden temporal. Pero nuestra Iglesia no ha aceptado este reto y está decidida a no permitir que su mensaje de liberación sea acaparado y manipulado por movimientos ideológicos y partidos políticos.

La Iglesia en nuestra Patria asume plenamente su responsabilidad de estar presente con su pueblo en el proceso de transformación liberadora; pero la asume manteniéndose atenta a que, dentro de la unidad interior del plan divino, se distingan sin ambigüedades el orden *de*

la salvación de todos los hombres y de todo el hombre en Jesucrito, del *de la liberación temporal y política.* Por ello está también atenta a que en la conciencia nacional sea clara la distinción entre la función propia de la Jerarquía y la del Laicado en la construcción de la nueva sociedad realizadora de la liberación.

Para la Iglesia jerárquica ecuatoriana hay una opción radical que es la razón de ser de su existencia: es la opción por el servicio de Jesucristo y de su Evangelio, en la entrega al ministerio sacerdotal con todo lo que éste entraña de dedicación totalitaria y de renuncia. Esta opción fundamental e inmutable condiciona toda nuestra actitud de Sacerdotes y de Obispos. Esta opción no es compatible con la que llevaría a escoger un movimiento o partido político. El Evangelio de Cristo, en el que está toda nuestra fuerza, no nos permite pensar en el esquema amigo-enemigo frente a ninguna condición de personas, como sucedería en el caso de tener una opción política partidista. Si todo cristiano debe rechazar la tentación de confiscar al cristianismo en beneficio de una política cualquiera, más todavía debe guardarse de ese peligro la Iglesia jerárquica

Al Laicado, en cambio, su situación en la Iglesia no lo lleva a abandonar su inserción en el mundo. En su tarea temporal los seglares católicos buscarán crear con otros hombres, cristianos o no, una sociedad más justa y más humana, conscientes de que, al hacerlo, están construyendo una sociedad en la que el hombre pueda responder libremente y mejor al llamado de Dios.

En una sociedad que no puede menos de adoptar en su seno el pluralismo de estructuras sociales, económicas y políticas, y en consecuencia de partidos políticos de índode diversa y aun contrapuesta, no debe exigirse que la Iglesia se ponga por principio en postura de rechazo de unos grupos o de connivencia con otros. El Evangelio que predica está destinado a todos, sin excepción de raza, ni de sexo, ni de condición social alguna. Cuando se trate de instruir a sus fieles sobre el deber de votar con conciencia bien formada, la Iglesia formará su juicio moral sobre las agrupaciones políticas, excluyendo sí con claridad las que por la ideología y el sistema de gobierno que intentan implantar atacan y rechazan la religión, pero respetando al mismo tiempo la libertad de elección en el amplio campo en el que es posible la pluralidad

de opciones políticas. Es un deber que la Iglesia debe cumplir con mucho equilibrio y grande espíritu sobrenatural.

Hay en nuestro subcontinente corrientes de opinión que inducen a los Presbíteros, como a personas que viven en una sociedad concreta de gente pobre y oprimida que está en espera de su liberación, a comprometerse en una opción política por esta causa y a asumir tareas para ella en el mismo plano que los seglares. La experiencia ha demostrado que tales corrientes llevan a nuestros sacerdotes y agentes de pastoral y adentrarse en caminos particulares y peligrosos, aunque no estén exentos de sugestión; en caminos que terminan en posiciones extremistas, prácticamente disgregadoras de la unidad. Gracias a Dios, podemos decir que tales corrientes hasta el presente no comprometen la vida profunda de nuestra Iglesia. Ella reconoce con humildad cuánto le falta todavía para ser el gran heraldo que hace llegar hasta el corazón de todo ecuatoriano la proclamación de que en Jesucrito, el Hijo de Dios hecho hombre; muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios. Pero reconoce también con humildad y gozo que el camino en el que ha sido colocada por el amor a Dios y a su Pueblo, para cumplir su misión en esta hora, *es camino de unidad.*

No hay en nuestras comunidades de base algo que signifique la gestación de una *Iglesia del pueblo oprimido,* al que haya que "concientizar" en vista de la lucha política liberadora. No hay tampoco en nuestras comunidades católicas una *Iglesia enfeudada* en el orden capitalista establecido, a la que haya que liberar del compromiso con las oligarquías y los gobiernos opresores, y llevarla a un nuevo papel político en el actual combate social. Aunque sean muchas las tentaciones de la hora actual, arduas las dificultades y dolorosos, en algunos casos, los conflictos, la presencia de nuestra Iglesia en el actual proceso de cambio es la presencia de una Iglesia en la que se viven los dos grandes valores: *la unidad y la libertad.* La vivimos como herencia del Concilio Vaticano II. Este Concilio puso de manifiesto que es posible exista la libertad de pensar sin que degenere necesariamente en confusión y división.

Reflexionando y expresándose con libertad los Padres del Concilio pudieron llegar a un gran conjunto doctrinal y a una decisión unánime de proclamarlo como obra pastoral de todos. Se realizó en el seno del Concilio lo que nunca se logra alcanzar en el seno de ninguna de las asambleas humanas, nacionales e internacionales: *una verdadera unidad con auténtica libertad, garantizadas por una suprema autoridad,* la del romano Pontífice. Esta es la preciosa lección que necesitábamos. Dios nos ha concedido el don de vivirla en nuestra Conferencia Episcopal.

PROGRAMA DE ACCIONES PREFERENTES DE LA IGLESIA EN EL ECUADOR 1986 - 1992

Con el fin de revitalizar nuestras Opciones Pastorales, confirmadas y desarrolladas con los mensajes de S. S. Juan Pablo II en el Ecuador, aceptando el llamado del reciente Sínodo extraordinario a una vivencia más honda del Concilio Vaticano II y las normas del nuevo Código de Derecho Canónico y como preparación de las celebraciones del V Centenario del inicio de la evangelización en nuestro continente, nos empeñamos en un proceso que lleve a todos la Buena Nueva de Dios que es Cristo, gracias principalmente a la gradual integración de los seglares en la vida y responsabilidades de la Iglesia.

En consecuencia hasta 1992, daremos importancia preferente al cultivo, creación y difusión progresiva de las pequeñas comunidades cristianas, animadas por seglares progresivamente formados, tomando en cuenta también el mundo indígena como expresión concreta del espíritu de comunión y participación eclesiales; espíritu que actualizan el Concilio Vaticano II en el mundo y Puebla en América Latina.

I. Opciones Pastorales

Estas acciones prioritarias están expresadas en dos objetivos de las Opciones Pastorales:

1) El objetivo tercero, n. 208: **Trabajar por la formación de comunidades eclesiales en las que se haga posible una extensa vivencia de la Iglesia, como familia y pueblo de Dios y como expresión de la opción preferencial por los pobres.**

Este objetivo está explicado en el n. 213 de las mismas opciones pastorales: *Procurar que las pequeñas comunidades que integran familias, adultos y jóvenes, sean eclesiales, siendo comunidades de fe, esperanza y caridad; estén abiertas a una integración más amplia; celebren la Palabra de Dios en la vida, a través de la solidaridad y compromiso con el mandamiento nuevo del Señor, y hagan presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores, a través del servicio de coordinadores aprobados* (P. 641)

2) El objetivo cuarto, no. 272: **Promover la participación de los laicos en la misión evangelizadora de la Iglesia y, para ello, hacer efectiva la diversidad de ministerios laicales que sirvan a la vida y crecimiento de la comunidad eclesial y a la construcción de una sociedad justa y fraterna.**

Este objetivo, a su vez, está explicado en el número 279 de las mismas opciones: *Fomentar eficazmente la formación de los laicos para el cumplimiento de su misión específica, es decir, para la edificación del Reino en su misión temporal reconociendo y respetando su competencia en este campo.*

II. Medios

1) Misiones renovadas, n. 222: ... *que tengan entre otras, las siguientes características:*
participar en la vida del grupo humano o comunidad natural. Esto se logra a través de visitas a las familias, participación en los trabajos, en las mingas, etc.;
realizar asambleas en las cuales se dialoga y reflexiona según el método indicado en el número anterior;
descubrir la Palabra de Dios como fuerza que nos empuja a transformar la realidad y a formar comunidad;

ir entregando la conducción de las reuniones a aquellos que manifiestan capacidad de animarlas;
conformar un grupo que se comprometa a construir la comunidad;
preparar para una fructuosa celebración de los Sacramentos.

2) Asambleas cristianas, n. 221: *Realización de asambleas cristianas a través de los siguientes pasos:*
aprovechar de ciertos tiempos fuertes dentro de la liturgia y de la religiosidad popular (adviento, cuaresma, fiestas marianas y populares);
utilizar el método de ver la realidad, juzgarla a la luz de la Palabra de Dios y asumir compromisos para transformarla, según el plan de Dios;
detectar posibles animadores y capacitarlos para que ellos mismos coordinen la asamblea; conseguir que el grupo que se reune en asamblea, descubra la necesidad y el valor de constituirse en comunidad.

3) Revitalización gradual de la Parroquia, comunidad de comunidades y movimientos apostólicos, n. 228: *Promover la transformación de la parroquia, para que sea comunidad de dichas comunidades y ella se constituya centro de evangelización.*

4) La celebración dominical de la Palabra en barrios y anejos, confiándola a seglares preparados y asistidos, por ejemplo, con material, que cimente la unidad.

5) La Catequsis en la familia, especialmente a los niños pequeños; en las comunidades que integran la Parroquia; comunidades que deben llegar a tener su centro catequístico; y en los centros de enseñanza.

6) Cursos de formación gradual y permanente.

III. Servicios

1) Los Obispos del Ecuador, queriendo alentar con nuestro ejemplo la necesaria renovación que favorezca la imagen del Pastor,

animador de los diversos carismas y de la consiguiente corresponsabilidad, participaremos en cursos trianuales de actualización teológico pastoral.

Responsable: Consejo Permanente de la C.E.E.

2) Curso anual de renovación teológico pastoral, preferentemente regional, para sacerdotes, religiosos y agentes de pastoral.

Responsable: Equipo Permanente de estudio y animación pastoral.

3) Cursos de formación gradual permanente de seglares empeñados en los diversos servicios. Precisión, en diálogo con los Rectores de Seminarios, de las exigencias del espíritu de comunión y participación en la formación de los nuevos sacerdotes.

Responsable: Departamento de Seminarios de la C. E. E.

4) Cursos de nivel universitario para la habilitación y misión por parte de la Iglesia de profesores de religión en centros de enseñanza.

Responsable: CONFEDEC.

5) Terminación del proyecto de material para diversas catequesis, de acuerdo a observaciones de la Congregación para el Clero, y presentación a la Asamblea Plenaria, que lo estudiará con la orientación que llegará de la Santa Sede a pedido del Sínodo.

Responsable: Departamento de Catequesis.

6) Materiales para asambleas cristianas, para celebraciones dominicales, para cursos de formación de laicos, para catequesis presacramental, familiar, que fundamenten la unidad en torno a Cristo y a su Iglesia, expresando su enseñanza global.

Responsable: Equipo de estudio y animación pastoral.

7) Materiales para catequesis sistemática en centros de educación.

Responsable: CONFEDEC

IV. Proceso

1) Convocatoria de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana a todos los miembros del pueblo de Dios a concurrir, según su propio carisma, a intensificar y difundir la acción evangelizadora, como preparación del V Centenario del inicio de la evengalización.

2) Integración del equipo de estudio, animación pastoral y preparación de materiales:

   - Mons. Luis Bernardo Pozo, Ambato
   - P. Angel Heredia, Quito
   - P. Carlos Vera, Riobamba
   - P. Manuel Figueroa, Ibarra
   - P. Jesús Mayorga, Guaranda
   - P. Mario Vaca, Quito
   - P. Alfonso Terán, Cuenca
   - P. Jaime Bravo, Loja
   - Hno. Fernando Belalcázar, La Salle
   - Hna. Adelaida Albendea, Esclava del Sgdo. Corazón
   - Lic. Enrique Galarza

   - Representante de Seminarios Mayores Diocesanos
   - P. Meliton Bruque, Macas
   - P. José Barranco, Comboniano (OO. MM. PP.)

3) Motivación, instrucción y misión a los responsables que vayan surgiendo. Sean áreas privilegiadas la evangelización y el servicio dominical en barrios y anejos.

4) Revisión periódica, preparatoria de nuevas acciones.

5) Evaluaciones anuales diocesanas y nacional.

V. Dirección

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana confía la puesta en marcha, la dirección y la animación de este plan al Obispo que sea Presidente de la Comisión de Evangelización y Catequesis y al Obispo Presidente del Departamento de Laicos, en coordinación con la Secretaría General.

VI. Recursos

Teniendo en cuenta las necesidades, que suponen la remuneración de personal, cursos, edición de materiales, etc. se creará un fondo especial en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Quito, a 28 de febrero de 1986

+ Bernardino Echeverría Ruiz,
PRESIDENTE DE LA C.E.E.

+ Luis E. Orellana Ricaurte,
SECRETARIO GENERAL

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA HACE LLAMAMIENTO A LA PAZ

Quito, 11 de Marzo de 1986

Problemas internos de nuestras Fuerzas Armadas han originado con los últimos días una crisis de imprevisibles consecuencias. Las tensiones se han acrecentado rápidamente, hasta un punto que hace temer una grave confrontación entre hermanos.

Llamados a ejercer el ministerio pastoral, los Obispos del Ecuador sentimos como propia la zozobra que se ha difundido en los ánimos. Se ve amenazada la unidad de la familia ecuatoriana, confusa la veracidad de los hechos, próxima a la ruptura la paz ciudadana.

Proclamamos ante todo con sentido de urgencia el valor permanente de los ideales de la justicia y de la paz. Son anhelos profundamente sentidos por nuestro pueblo. Ellos sustentan la fraternidad entre todos los ecuatorianos. Por lo que rechazamos con toda energía la posibilidad de reincidir en contiendas fratricidas.

Afirmamos que la paz y la justicia han de ser construídas entre todos. Han de tener por base la honradez personal, el apego de las instituciones a sus fines específicos y a las normas legales que las rigen, el servicio de todos –gobernantes y gobernados– al bien común, con serena imparcialidad y firmeza.

El país se ha dado a sí mismo un orden constitucional y legal que consideramos válido protector de los derechos de todo ciudadano. Los esclarecimientos de responsabilidades, los caminos para la solución justa de las diferencias, la salvaguarda del honor de las personas, han de encontrar en ese orden público su cauce y su garantía. Sólo entonces los momentos críticos dejarán como beneficio el refuerzo de los valores fundamentales.

Llamamos, por tanto, a todos los fieles católicos y a todos los creyentes para que ruegen a Dios en esta hora difícil: que cada familia y cada comunidad cristiana eleve su plegaria al Señor, a fin de obtener

que la crisis se resuelva conforme a las normas de convivencia ciudadana que a todos los obligan. Desde esta misma tarde, organíecense en las parroquias y demás centros de pastoral actos de piedad, como la Hora Santa, Exposición del Santísimo y otros, para implorar el don inapreciable de la paz.

Quito, 11 de Marzo de 1986

+ **Pablo, Cardenal Muñoz Vega, S. I.**, Arzobispo Emérito de Quito, Presidente de Honor de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

+ **Bernardino Echeverría Ruiz, OFM.**, Arzobispo de Guayaquil, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

+ **Antonio González Zumárraga**, Arzobispo de Quito, Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

+ **Luis Alberto Luna Tobar, OCD.**, Arzobispo de Cuenca, Miembro del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal.

+ **José Mario Ruiz Navas**, Obispo de Latacunga, Presidente de la Comisión Episcopal de Magisterio de la Iglesia.

+ **Vicente Cisneros Durán**, Obispo de Ambato, Presidente de la Comisión Episcopal de Pueblo de Dios.

+ **Juan Larrea Holguín**, Obispo Vicario Castrense, Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

+ **Luis Enrique Orellana, S. I.**, Obispo Auxiliar de Guayaquil, Secretario General de la Conferencia Episcopal.

(Secretaría General de la Conferencia Episcopal)

PRIMER ANIVERSARIO DE LA VISITA APOSTOLICA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II AL ECUADOR

A los Vbles. Sres. Sacerdotes del Clero Secular y Regular, a las Religiosas, Movimientos de apostolado y fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Amados hermanos en el Señor:

El día miércoles 29 de enero se cumple el primer aniversario de la histórica visita apostólica de S. Santidad Juan Pablo II al Ecuador.

La opinión pública ecuatoriana, en forma unánime, ha considerado la visita del Papa a nuestro país como el acontecimiento nacional más destacado del año 1985; mientras que para la Iglesia se trata de un hecho sin precedentes a lo largo de sus 450 años de evangelización.

Todavía perdura el recuerdo de la expectante espera y de la afanosa preparación espiritual de pastores y fieles ante el increible anuncio de la venida del Santo Padre. Está latente aún la explosión de fe y entusiasmo que produjo la blanca y bondadosa figura del Pontífice al descender del avión de Alitalia.

Durante los tres cortos días de la visita Papal, millones de ecuatorianos escuchamos reverentes, y en algunos casos con lágrimas en los ojos, los mensajes del Santo Padre. Todos estuvimos incluídos en sus sabias intervenciones y en sus reiteradas invitaciones al compromiso cristiano: Obispos, sacerdotes, religiosos, gobernantes, jóvenes, intelectuales, obreros, indígenas, diplomáticos y medios de comunicación social.

El Papa no venía, por supuesto, a solucionar nuestras situaciones y problemas personales, familiares y nacionales, sino a señalarnos el Evangelio de Cristo como el camino más adecuado y seguro para superarlos. Vino para iniciar la novena de años por los 500 años de evan-

gelización de América Latina y para conmemorar con nosotros los 450 años de evangelización en el Ecudor; vino para alertarnos frente a los momentos cruciales que viven nuestra nación y el continente, invitándonos a tomar conciencia de nuestras responsabilidades y comprometiéndonos en la tarea de la construcción de una sociedad más justa, fraterna y acogedora; vino "para conocernos mejor, para confirmarmos en la fe, alentar y animar desde el Evangelio todos los anhelos y aspiraciones orientados a promover una mayor justicia social, un mayor respeto a la dignidad del ser humano y sus derechos, una más decidida voluntad de parte de todos de servir, de ayudar, de amar, para enriquecer los espíritus y promover las personas"; vino para alentar la labor pastoral del Episcopado ecuatoriano: la atención a la religiosidad popular, la ejecución de las "Opciones pastorales" para la aplicación del documento de Puebla, la evangelización, la catequesis, la potenciación de los medios de comunicación social de la Iglesia, la educación cristiana a todos los niveles, la formación de la conciencia social de los fieles en vista de una opción preferencial no exclusiva por los pobres y de una liberación cristiana integral, según es precisada en documentos eclesiales como la "Evangelii nuntiandi", el documento de Puebla y la Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre "Algunos aspectos de la teología de la liberación", la pastoral de las vocaciones sacerdotales y religiosas y la formación de comunidades de base, ricas en la fe y dinámicas en su compromiso por la justicia; el Papa vino, finalmente, para beatificar a la religiosa ecuatoriana Mercedes de Jesús Molina.

Hubiéramos querido que el Papa se quedara con nosotros para siempre. Pero, en realidad, el Papa no se ha ido. Las formas de su presencia en medio de los ecuatorianos son numerosas y están contenidas en sus últimas palabras: "Al despedirme de vosotros, deseo aseguraros que, aunque separados por las distancias, continuaremos unidos en la fe común, en el amor a la Iglesia, en la fidelidad a Cristo. OS DEJO, PARA QUE LOS HAGAIS VIDA, LOS MENSAJES PRONUNCIADOS A LO LARGO DE ESTOS DIAS, junto con la certeza del recuerdo en la oración, de modo particular por los enfermos, los ancianos, los niños, los que sufren".

Al celebrar este primer aniversario, queremos dar gracias a Dios por el invalorable don de la visita de S. Santidad Juan Pablo II al Ecuador y renovar nuestro compromiso de difusión y aplicación de su Mensaje. Con este doble objetivo se han preparado los siguientes actos:

Lunes 20 de enero : Actos especiales en Radio Nacional Católica del Ecuador.

Miércoles 29 de enero: Misa en la Catedral Metropolitana, a las 18h00.

Jueves 30 de enero: Misa en el Coliseo del Colegio "San Gabriel" con la participación de los jóvenes de algunos colegios y de los movimientos juveniles, a las 10 a.m.

Viernes 31 de enero : Conmemoración de la Beatificación de la Madre Mercedes de Jesús Molina en el Templo de la Dolorosa del Colegio (Av. América y Mariana de Jesús), con la participación de los miembros de la Vida Consagrada, a las 16h00.

Sábado 1 de febrero : Misa campal en el Parque de la Carolina, junto a la Cruz recuerdo de la visita del Papa, a las 11h00.

Pido a los hermanos sacerdotes que tengan la bondad de acompañarnos en los actos programados, para atender a los fieles en las confesiones y para participar en las concelebraciones.

Afectísimo en el Señor,

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Quito, enero de 1986.

MENSAJE CUARESMAL

ACCION DE SOLIDARIDAD HUMANA 1986

A los Vbles. Sres. Sacerdotes del Clero Secular y Regular, a las Religiosas, Rectores y Directores de los Establecimientos de Educación Católica, Movimientos de Apostolado y fieles de la Arquidiocésis de Quito.

Todos en la Arquidiócesis de Quito, pastores y fieles, estamos familiarizados con la Acción de solidaridad humana MUNERA, con su campaña anual con ocasión de la Cuaresma y con sus programas de servicio a los hermanos colocados en situación de pobreza y miseria, como consecuencia entre otros factores, de los desequilibrios estructurales de nuestra sociedad.

La Acción MUNERA es el fruto de la solicitud pastoral del Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, quien abrigó en su corazón el hermoso ideal de llevar a la práctica la opción preferencial de la Iglesia por los pobres en el Ecuador, para lo cual se asignó a la obra, como su finalidad esencial, la educación de la conciencia ecuatoriana sobre la justicia social y el amor a los pobres, a la luz del Evangelio.

Así mismo, la campaña anual de MUNERA quedó vinculada, desde su comienzo, al tiempo de Cuaresma, tomando en cuenta que la Cuaresma prepara a los fieles para la Pascua mediante un proceso de verdadera conversión, que supone en unos casos la liberación del pecado y la recuperación de la gracia divina, un mayor acercamiento a Dios en otros, y un retorno hacia la comunidad, donde hay hermanos que necesitan de nuestra presencia y de la participación de nuestros bienes espirituales y materiales. Las mismas prácticas cuaresmales, tales como la mortificación, la privación y el ayuno, persiguen como objetivo principal el retorno hacia los hermanos más necesitados, objetivo que coincide con el de la Acción de solidaridad humana MUNERA: "¿No saben cuál es el ayuno que me agrada? Romper las cadenas injustas, desatar las amarras del yugo, dejar libres a los oprimidos, y romper toda clase de yugo. Compartirás tu pan con el hambriento, los pobres sin techo entrarán a tu casa, vestirás al que veas desnudo y no volverás la espalda a tu hermano" (Is. 58, 6-7).

La campaña de MUNERA 1986 coincide esta vez con el AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas y ratificado por S. S. Juan Pablo II en su Mensaje con ocasión de la XIX Jornada Mundial de la Paz. Todos estamos conscientes de que la paz es uno de los bienes más preciados de los hombres y de los publos; como lo manifiesta el Papa, "La paz es un valor sin fronteras". Pero debemos recordar también que el don de la paz es el fruto de la justicia y del amor, pero celosamente practicados, y que la paz no puede coexistir con la opresión, la injusticia social, las desigualdades, la pobreza y la miseria.

Una reflexión serena y profunda sobre la Acción de solidaridad humana MUNERA, el verdadero sentido de la Cuaresma y los fundamentos de la paz seránla mejor motivación de la campaña de MUNERA 1986, teniendo en cuenta que el producto de la COLECTA DEL DOMINGO DE RAMOS, sumado a los donativos particulares y de entidades, servirá en este año, no sólo para el sostenimiento de las obras que MUNERA tiene en marcha, tales como el ALBERGUE JUAN PABLO II para indigentes, sino también para una campaña en favor de los niños pobres, conforme al lema de la presente jornada de solidaridad: "OPTA POR EL FUTURO, AYUDA A CRECER A UN NIÑO".

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

Quito, febrero de 1986.



SEMANA VOCACIONAL DE 1986

Al Presbiterio, a los Institutos de Vida consagrada, a los movimientos de apostolado y a los fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Estimados hermanos en el Señor:

Su Santidad el Papa Juan Pablo II nos ha convocado para celebrar fervorosamente la XXIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones el domingo 20 de abril de 1986, IV Domingo de Pascua, dedicado al Buen Pastor.

En el Ecuador y, por tanto, en la Arquidiócesis de Quito celebraremos no sólo la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, sino la SEMANA VOCACIONAL desde el domingo 20 hasta el domingo 27 de abril de 1986.

La Semana Vocacional será la ocasión privilegiada para que nuestras comunidades cristianas, especialmente las comunidades parroquiales, tomen conciencia de la responsabilidad de colaborar, mediante la oración perseverante y el impulso de la pastoral vocacional, en la promoción de las vocaciones sacerdotales, diaconales, religiosas masculinas y femeninas, de las vocaciones consagradas en los institutos seculares y de las vocaciones misioneras.

La pastoral vocacional en la comunidad parroquial

El Concilio Vaticano II afirma con claridad que "concierne a toda la comunidad cristiana el deber de hacer crecer las vocaciones" (Optatam totius, 2). Esta disposición conciliar se ha concretado en la siguiente norma contenida en el canon 233 del Código de Derecho Canónico: "Incumbe a toda la comunidad cristiana el deber de fomentar las vocaciones, para que se provea suficientemente a las necesidades del ministerio sagrado en la Iglesia entera".

Una de las realizaciones de la comunidad cristiana es la parroquia, a la que incumbe, por tanto, el fomento de las vocaciones al sacerdocio ministerial, a la vida consagrada y a la actividad misionera de la Iglesia.

El trabajo por el fomento de las vocaciones, que suele denominarse "pastoral vocacional", no debe ser una actividad marginal u ocasional, sino que debe integrarse plenamente en la vida y en la acción pastoral de la comunidad parroquial.

S. S. el Papa Juan Pablo II nos recuerda en su mensaje que "La Iglesia tiene una inmensa necesidad de sacerdotes. Esta es una de las urgencias más graves que interpelan a las comunidades cristianas. Jesús no quiso una Iglesia sin sacerdotes. Si faltan los sacerdotes, falta Jesús en el mundo, falta su Eucaristía, falta su perdón. Para su propia misión la Iglesia tiene también una inmensa necesidad de la abundancia de las otras vocaciones consagradas".

Condiciones para una eficaz pastoral vocacional

Para que nuestras comunidades cristianas y especialmente nuestras parroquias puedan transformarse en un eficaz instrumento para el fomento de las vocaciones, deben esforzarse por cumplir las siguientes condiciones:

—Que sean una **comunidad viva**

Cada parroquia debe esforzarse por ser un centro de coordinación de comunidades cristianas vivas y activas y de movimientos apostólicos. Una comunidad promueve las vocaciones "sobre todo por medio de una vida perfectamente cristiana" (Optatam totius, 2). Las vocaciones son el signo evidente de la vitalidad de una comunidad eclesial.

—Que sean una **comunidad orante**

Jesucristo mismo pasó una noche en oración antes de elegir y llamar a los Apóstoles (Cfr. Lc. 6,12) y nos ordena rogar al "Dueño de la mies, para que envíe operarios a su mies" (Mt. 9,38). Las vocaciones al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada son un don inestimable de Dios a una comunidad. Este don puede y debe ser impetrado por la comunidad eclesial con la oración.

Oremos por las vocaciones, oremos especialmente en esta Semana Vocacional. La Eucaristía, fuente, centro y cumbre de la vida cristiana, sea el centro vital de la comunidad que ruega por las vocaciones.

—Que sean una **comunidad que llama**

El Papa nos dice que "no es suficiente un anuncio genério de la vocación para que surjan vocaciones consagradas". Se requiere dirigir a los niños y jóvenes una llamada explícita y personal. Jesús sigue llamando, sigue invitando a su seguimiento: "Ven y sígueme". Es necesario que la comunidad parroquial y las demás comunidades cristianas actualicen hoy este llamamiento e invitación del Señor. Toda parroquia debe ser también una comunidad que llama.

Disposiciones para la Semana Vocacional

Con el fin de que se celebre de la mejor manera la Semana Vocacional en la Arqudiócesis de Quito, dispongo lo siguiente:

1.— En cada zona pastoral y en cada parroquia organícense los actos de la Semana Vocacional. Estos actos serán Eucaristías, celebraciones de la Palabra y otros ejercicios piadosos, a fin de orar por las vocaciones consagradas. La inauguración de la Semana Vocacional se llevará a cabo con una Eucaristía solemne que se celebrará en la ciudad de Quito, el domingo 20 de abril. Durante la Semana Vocacional se recitará la oración compuesta por S. S. el Papa Juan Pablo II para la XXIII Jornada vocacional.

2.— En las diversas zonas se organizarán conferencias para los establecimientos educacionales, a fin de orientar la reflexión sobre la vocación al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada.

3.— El domingo 27 de abril se realizará en todas las iglesias parroquiales y conventuales y en los oratorios de la Arquidiócesis de Quito la colecta para las Vocaciones. El fruto de esta colecta será entregado en la Secretaría de Temporalidades de la Rvma. Curia Metropolitana.

Quito, a 19 de marzo de 1986.

+ Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

NOMBRAMIENTOS

ENERO

07.– El Rvdo. P. Patricio Armando Patiño de la Torre fue nombrado Vicario Parroquial de Sangolquí.

08.– El Rvdo. P. José Emilio Herrera Soria fue nombrado Capellán de la Escuela de "El Cebollar".

16.– El Rvdo. P. Luis Eduardo Pérez Terán fue nombrado Vicario Parroquial de La Merced de Alangasí.

22.– El Rvdo. P. Josué Izaguirre Iruretagoyena, ofm. cap., fue nombrado Representante del Equipo Sacerdotal de la Zona Noroccidental de Pichincha ante el Consejo de Presbiterio.

22.– El Rvdo. P. Josué Izaguirre Iruretagoyena, ofm. cap., fue nombrado Decano de la Zona Pastoral Noroccidental de Pichincha.

22.– El Rvdo. P. Francisco Ortigosa, S. V. D., fue nombrado Representante del Equipo Sacerdotal de la Zona Pastoral "Quito Sur" ante el Consejo de Presbiterio.

22.– El Rvdo. P. José Carollo Passín fue nombrado Decano de la Zona Pastoral "Quito Sur".

24.– El Rvdo. P. Nélson Cárdenas Haro, O. de M., fue nombrado Capellán del Penal "García Moreno".

28.– El Rvdo. P. King. William Cantos, O. de M., fue nombrado Capellán de la Casa de Observación de Menores No. 1 y del Instituto Profesional "Virgilio Guerrero.

FEBRERO 13.– El Rvdo. P. Oswaldo Carrera Landázuri, S. J., fue nombrado Asesor del Equipo Central Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

14.– Los esposos Eduardo y Teresa Gortaire fueron nombrados Presidentes del Equipo Central Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

14.– Los esposos José Ignacio y Germania Albuja fueron nombrados Vice-Presidentes del Equipo Central Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

14.– Los esposos Rubén y Amelia Viteri fueron nombrados Secretarios del Equipo Central Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

14.– Los esposos Bolívar y Aída Garrido fueron nombrados Tesoreros del Equipo Central Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

14.– Los esposos Julio y Elena Barriga, Fabián y Olga Suárez, Marcelo y Vilma Rosero fueron nombrados Vocales del Equipo Central Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

DECRETOS

ENERO 20.– El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, autoriza la erección de un Noviciado de las Hermanas Elizabethinas en Carcelén.

CONSEJO DE PRESBITERIO

Acta de la Sesión del Martes 14 de Enero de 1986

Instalación

La sesión se instala a las 9h30 en el salón de recepciones del

Palacio Arzobispal, presidida por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, y contando con la asistencia de los siguientes miembros: Excmo. Mons. Gabriel Díaz Cueva, Obispo Auxiliar y Vicario General; de los Mons. Angel Gabriel Pérez, Francisco Yánez, Gilberto Tapia, Julio Espín y Germán Pavón; y de los Padres Manuel Freire, Rafael Escobar, Julio Tobar García, Rubén Robayo, Germán Guerrero, Patricio del Salto, Flavio Bedoya, Allan Mendoza, Gualberto Pérez, Romualdo de Poli, Remigio Dávila, Aurelio Barros, Josué Izguirre, Fabián Vásquez, Jesús Mosquera, Manuel Proaño, Jorge Beltrán y Juan Epelde (José Gabriel Espín).

Oración comunitaria

La sesión comienza con el rezo de Laudes, cuya lectura bíblica está tomada de la carta a los Romanos 13, 11, la cual nos invita a tomar conciencia de la situación en que vivimos, del proceso de nuestra fe y de nuestra conversión. Dentro de la historia de la salvación nos encontramos a finales de s. xx y nos aproximamos a la celebración de los 500 años de la evangelización de América Latina. El proceso de nuestra fe ha de ser progresivo, no podemos quedarnos en el paso inicial, debemos crecer y acercarnos a la liberación; nuestra vida cristiana debe considerarse como un proceso de conversión, por el cual salimos de las tinieblas del pecado, a la luz del Evangelio, a la vida de Dios. Nosotros como pastores de nuestras comunidades cristianas tomamos la exhortación del apóstol como un compromiso para la vivencia en la vida cristiana.

Saludo

El Excmo. Sr. Arzobispo saluda a los asistentes por año nuevo, especialmente a los miembros del Consejo que asisten por primera vez: PP. Izaguirre, del Salto y Vásquez.

Lectura del acta

No hay lectura del acta, porque el Excmo. Sr. Arzobispo pide al Secretario que solamente presente un resumen.

Un informe

El Excmo. Sr. Arzobispo visitó al P. Luis Garzón, está mejor y pide que se ore por su recuperación.

Informe sobre los equipos sacerdotes y las asambleas cristianas

1) **Zona Peruchana.**– El P. Juan Epelde informa sobre ciertas dificultades para las reuniones del equipo y los primeros pasos para una pastoral de conjunto.
2) **Zona de El Sagrario.**– El P. Beltrán indica que este mes se tratará sobre el tema de la teoloría de la liberación. No se han comprometido a organizar las asambleas cristianas, pero las parroquias tienen sus grupos.
3) **Zona Equinoccial.**– El P. Proaño dice que se tuvo una reunión del equipo y otra con los agentes de pastoral. Se comprometieron a reorganizar las asambleas. En la novena del Niño se trataron algunos temas con las comunidades.
4) **Zona de Quito Sur.**– El P. Vásquez da a conocer que esta zona la integran 12 parroquias y que no todos los párrocos asisten a las reuniones. Se trata de fortalecer la pastoral de conjunto; para la catequesis se quiere establecer un texto único de acuerdo con la realidad; se está implementando la escuela para líderes mediante un curso que funciona en su segundo nivel los sábados en la tarde. Existen asambleas permanentes y ocasionales que se perfilan como comunidades cristianas, pero no se han tratado los temas propuestos. Hay la permanente preocupación de fortalecer las relaciones humanas entre los sacerdotes.
5) **Zona Noroccidental.**– En 1985 no hubo ni una sola reunión, informa el P. Josué, por ausencia del coordinador y por las distancias. Recién el 2 de enero se nombró al representante.
6) **Zona "Virgen del Quinche".**– El P. Barros informa que ha habido una baja por la enfermedad del P. Garzón y la separación del P. Trávez. Se ha repartido los temas entre los sacerdotes y se ha establecido un calendario para tratarlos. Hay algunas asam-

bleas cristianas pero falta coordinación. Se tendrá 3 reuniones: una de responsables de pastoral, otra de movimientos juveniles y una tercera de catequistas; preparados los líderes, se comenzará con las asambleas.

7) **Zona de Cayambe y Tabacundo.**– El P. Dávila indica que hay reuniones periódicas en base a la amistad. Aún no se han señalado los temas; se piensa tratar sobre indigenismo (Discurso del Papa en Latacunga. Se tendrá una reunión de sacerdotes, religiosos y agentes de pastoral en Semana Santa para organizar una pastoral indigenista a largo plazo. Se tuvo asambleas en la novena del Niño y se trató el tema de la familia. Hay escasez de líderes.

8) **Zona de Santo Domingo de los Colorados.**– Las reuniones se realizarán el tercer lunes de cada mes. En cuanto a los temas se sigue el esquema propuesto por la Comisión: P. Gualberto Pérez.

9) **Zona de Santa Clara de San Millán.**– El P. Mendoza dice que el 29 de enero se tendrá la primera reunión. Con las asambleas se trató sobre la Navidad; en 1986 se tratará los temas del Papa.

10) **Zona de los Chillos.**– El P. Bedoya informa que las reuniones del equipo son el tercer lunes de cada mes; asisten casi todos; se busca el acercamiento y la amistad para la elaboración de un plan. Se han tratado de los siguientes temas: Espiritualidad sacerdotal, penitencia y pecados reservados. Se envió una encuesta a las parroquias para ver la realidad y proyectar el trabajo. Se busca líderes; para su formación se cuenta con una escuela desde hace dos años en el Colegio S. Vicente de Paúl, la cual funciona sábados y domingos. Las asambleas comenzarán en cuaresma para estudiar los temas del Papa.

11) **Zona de Machachi.**– El P. Robayo indica que se resolvió tener las reuniones cada primer lunes; se las tiene, pero algunos no asisten de costumbre por dificultades del momento. Con las asambleas se trató el tema de la familia, se organizó rogativas para superar la sequía y se planificó la colecta para Colombia. Hay un problema económico en el campo de la educación cató-

lica. Hay necesidad de una linderación de las parroquias. En este último punto, el Sr. Arzobispo pide que el equipo haga un estudio y presente un proyecto.

12) **Zona de Quito Norte.**– El P. Escobar informa que se ha tenido tres reuniones en las cuales se ha tratado el tema "reconciliación y penitencia". Hay dos párrocos que no asisten, pero se les pasa el acta de la reunión para mantenerles informados; El jueves se tendrá una reunión sobre comunidades de base. Con las asambleas se dejó los temas del Papa por Navidad, pero se los retomará.

13) **Zona de San Blas y San Sebastián.**– El P. Freire informa que el equipo se reune normalmente el lunes siguiente a la reunión del Consejo de Presbiterio. Se recibió los temas y el folleto para las asambleas. Los temas se han tratado en forma de diálogo. Se habló sobre el asunto de las asambleas, pero quedó para después de Navidad.

14) **Zona de Santa Teresita.**– Se informa que el equipo se reune mensualmente; la última reunión fue en Guápulo sobre la Eucaristía; algunos sacerdotes no asisten. El tema de las asambleas se tratará después de Navidad; se tendrá un cursillo para animadores y una exposición sobre el método de las asambleas cristianas.

Recomendaciones del Sr. Azrobispo

– A los Decanos: Ser fieles a la reunión mensual y en un día fijo.
– No perder de vista el objetivo de las reuniones: fomentar la unión y la amistad, incluso con los que no asisten.
– Que cada reunión de equipo sea también una reunión de estudio.
– Continuar con la planificación de la pastoral de conjunto según las necesidades de cada zona.
– Que por cuaresna se reaviven y multipliquen las asambleas cristianas iniciadas en Navidad, procurando que se conviertan en comunidades de base.

– Que se ponga todo el empeño necesario en la formación de líderes.
– Que el aniversario de la visita del Papa aliente nuestros propósitos:

11h00: Descanso

Un proyecto de Arancel

Introducción.– a) Antes cada diócesis tenía su arancel con clases, lo cual ya no conviene; b) A raíz del Concilio se estableció la contribución voluntaria; c) la actual situación económica precisa una revisión del arancel, para lo cual conviene recoger las experiencias y escuchar al Consejo, para luego poder dar una directiva de parte de la autoridad.

Exposición: Mons. Yánez.– Se trata sólo de un proyecto para la reflexión.

– El c. 945 CIC establece la legitimidad del estipendio de la Misa.
– El c. 946 establecer los objetivos del estipendio de los fieles.

– ¿Qué estipendio se trata de establecer? Un básico y otro mayor de donde salga la fábrica o sindicatura; el primero debe ser señalado por el Sr. Arzobispo, el segundo por el praxis de cada parroquia. Propone un básico de S/. 250,oo. El estipendio mayor deberá ser aprobado por el Sr. Arzobispo a propuesta de cada párroco y debe ser igual para las parroquias similares.
– Las ofrendas de los fieles con ocasión de los servicios pastorales, a tenor de los cc. 530 y 531, irían a la caja común o masa parroquial; de la masa parroquial sale para la honesta sustentación de los sacerdotes, para el culto y para otros gastos. E. Sr. Arzobispo, previa consulta al Consejo Presbiteral, fija el destino de esos fondos.
– Sugerencia para una transición del régimen beneficial: Que el 30o/o de los estipendios vaya a la masa parroquial. Pero pue-

de haber otras entradas. ofrendas especiales, limosnas colectadas, limosnas extras, producto de arriendos. Si la masa parroquial no alcanza para la honesta sustentación, se puede tomar todo eso, dejando algo para el culto. En las demás paroquias el Sr. Arzobispo determinará el porcentaje para el sustento, para el culto, mantenimiento, despacho, pastoral. Lo que sobra en las parroquias grandes debe ir a la Curia para una nivelación.

Algunas observaciones.–

El Sr. Arzobispo piensa que falta precisar el estipendio básico, el estipendio mayor, las obligaciones de los fieles con ocasión de matrimonios, funerales y fiestas, misas rezadas, cantadas, gregorianas; falta una idea clara sobre la masa parroquial y su destino.

Mons. Pérez: S/. 250,oo es demasiado por una Misa manual.

Mons. Tapia: Para no apresurarnos en este asunto, convendría nombrar una comisión integrada por párrocos de la ciudad y del campo y por superiores religiosos.

- P. Escobar: Que se estudie con este criterio: Más que el servicio es la obligatoriedad de la gente de contribuir para la Iglesia con una obligación libre; lo contrario sería un retroceso en la aplicación del Consilio.
- P. Freire: Coincide con la moción de Mons. Tapia: Estudiar el tema en los equipos y consultar a los párrocos, pues ellos conocen la situación.
- P. De Poli: Cada sacerdote o parroquia ha tenido sus aranceles, los fieles no han recibido un testimonio, piensan que en unas iglesias cuesta más y en otras menos. Concientizar a los fieles que son Iglesia y que deben contribuir; compartir entre gente pobre y rica, entre parroquias, sin que sean centros administrativos antievangélicos. Pero si no hay comunidad no se puede exigir nada. Exigir más a los ricos que gastan tanto en un matrimonio.

— P. Dávila: El asunto es complicado por las diferencias entre parroquias y las categorías de fieles. ¿Con cuánto puede vivir actualmente un sacerdote con decencia? Unos trabajan a tiempo completo, otros no; unos dan varias Misas. No se cobra por ciertos servicios. Unos viven con su familia, otros no.

— P. Barros: Que se estudie con seriedad y se consulte a los equipos. La devaluación ha trastornado todo, los cien sucres valen ahora quince.

— P. Vásquez: Que se estudie en los equipos. Vivir del culto es simonía. No hay homogeneidad ni en el pueblo ni en los curas. Hacer una encuesta porque la imagen que tiene la gente es que somos unos explotadores; todo se ha convertido en mercancía y competencia, caemos en el mercantilismo, las iglesias son como los supermercados, por eso preguntan cuánto vale tal cosa. El primer criterio tiene que ser pastoral: ¿cuál es el trabajo?... No llevar bolsa.

— P. Espín: Las parroquias que son verdaderas comunidades tienen solucionado este problema.

— P. Beltrán: De acuerdo con Mons. Tapia: Nombrar una comisión; tratar el tema en los equipos; revisar la nivelación.

— Mons. Yánez: Está en vigencia la libre oblación de los fieles; con el arancel no se quiere retroceder; fijar tasas no se puede, por eso hay que ceñirse a la ofrenda voluntaria de cada parroquia.

— P. Mendoza: Hay un reduccionismo muy grande a la parte cultural. Concientizar a la gente, porque voluntariamente no dejan nada o dejan muy poco. Deben primar los criterios evangélicos y pastorales. Compartir lo que se tiene. Dar a conocer a la gente el presupuesto de cada iglesia. En la zona hay un acuerdo sobre el arancel.

— P. Robayo: En Guayaquil había un arancel, pero algunos Padres no cobraban nada porque recibían un sueldo.

El Sr. Arzobispo aclara algunas inquietudes

- Del P. Escobar: La libre oblación no impide la fijación de un estipendio mínimo.
- Del P. Freire: Que se trate en los equipos y que la Comisión recoja las inquietudes.
- Del P. Vásquez: Su reflexión es muy seria y honda. Nuestros fieles no dan una contribución fuera del culto, el único trabajo retribuido aquí es el culto; por los trabajos pastorales, evangelización, catequesis, no dan nada, eso mejor cuesta. El sacerdote puede retribuir con sus servicios lo que da la gente.
- Del P. Beltrán: Hace un llamamiento a las parroquias que puedan aportar más para nivelación. Renovar cada año la facultad de binación y entregar los S/. 50.oo por Misa a la caja; contribución de los fieles con motivo de la Confirmación. Ojalá se pueda centralizar lo que sobra a la masa parroquial.
- Del P. Mendoza: No un arancel fijo sino un criterio sobre este punto para evitar que la gente se sienta exaccionada. Para llegar a eso: Que una comisión recoja el fruto de la reflexión de los equipos; se enviará a los equipos la reflexión de Mons. Yánez con unos puntos adicionales para guiar la reflexión de los equipos.
- Mons. Yánez: Que la comisión amplíe la exposición y mande a los equipos; que recoja luego el fruto de la reflexión de los equipos.

Se nombra la comisión

Mons. Gilberto Tapia
P. Jesús Mosquera
P. Remigio Dávila
P. Allan Mendoza

Asuntos varios

1. De la ayuda para el P. Garzón se encargarán Mons. Yánez y el P. Soria.

2. La Circular por el Día de la Catequesis la entregará Mons. Yánez.

Se clausura la sesión a las 12h35. La reunión del Consejo Presbiteral termina con un ágape fraterno.

Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PRESBITERIO

Héctor Soria S.,
SECRETARIO

ORDENACIONES

El día dábado 12 de enero de 1986, a las 11h00, en la Iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús (Basílica del Voto Nacional), el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, confirió el Orden Sagrado del DIACONADO al Sr. MAXIMO GLAUCO TORRES FERNANDEZ DE CORDOVA, religioso profeso de votos perpetuos de la Comunidad de Padres Oblatos de los CC.SS.

Fr. JUAN BAUTISTA ROMULO MEJIA MOLINA, corista de la Orden de la Merced, recibió el Orden Sagrado del DIACONADO de manos del Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el sábado 18 de enero de 1986, a las 14h00, en la Basílica de la Merced.

El Excmo. Mons. Gonzalo López Marañón, Vicario Apostólico de Sucumbíos, confirió el Orden Sagrado del DIACONADO a los Sres. JUAN ARIAS LUNA, RAMIRO LASO BAYAS y RAUL NAVAS RIERA, religiosos profesos de la Orden Carmelita, el domingo 5 de enero de 1986, a las 11h30, en la Iglesia parroquial de El Carmelo.

El Sr. Manuel Fernández Estrella, Seminarista de la Arquidiócesis de Quito, recibió el Orden Sagrado del DIACONADO de manos del Excmo. Mons. Mauro Rubio, Obispo de Salamanca, el día sábado 25 de enero de 1986, en la Iglesia de San Martín, Diócesis de Salamanca, España.

INFORMACION ECLESIAL

EN EL MUNDO

Viaje apostólico de Juan Pablo II a la India

Desde el 31 de enero hata el 1o. de febrero de 1986, el Papa Juan Pablo II realizó su viaje apostólico o visita pastoral a la India. La India es la segunda nación del mundo por el número de habitantes, tiene cerca de 730 millones. Es también un país de culturas milenarias, que han encontrado expresiones artísticas, literarias, lingüísticas, filosóficas y sociales de primerísimo orden y que todavía permanecen vivas.

El viaje a la India fue el vigésimo nono de los viajes internacionales realizados por el Papa Juan Pablo II.

Los católicos en India son más de doce millones y medio, lo que significa sólo el 17°/o de la población total. Pertenecen a tres ritos diversos: latino, siro-malabar y siro-malancar.

Juan Pablo II visitó 14 ciudades: Nueva Delhi, Ranchi, Calcuta, Shillong, Madrás, Goa, Mangalore, Trichur, Cochín, Kottayma, Trivandrum. Vasai, Bombay, Puná.

En Ktayam proclamó Beatos a los siervos de Dios Kuriakos Elías Chavara y Alphonsa de la Inmaculada.

Publicaciones con ocasión de V Centenario del descubrimiento de América.

La proximidad del V centenario del decubrimiento de América y del inicio de la evangelización de nuestro Continente es la ocasión para que se editen o reediten obras de carácter científico pastoral, que son testimonios de la labor de evangelización que realizó la Iglesia en

América Latina. El P. Juan Guillermo Durán, profesor de Historia de la Iglesia en la Pontificia Universidad Católica de Argentina, acaba de publicar un voluminoso primer tomo con variados materiales del cuerpo documental catequético y pastoral elaborado en los primeros decenios que siguieron al anuncio de la fe en Indias. La obra se intitula con razón: "Monumenta catechetica hispanoamericana".

El "Corpus Hispanorum de Pace" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España con la colaboración de la "Junta Episcopal Española para la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América" ha publicado, bajo la dirección del Dr. Luciano Peraña un facsímil del texto trilingüe de la "Doctrina Christiana y Catecismo para instrucción de Indios", que comprende los tres catecismos que se elaboraron por disposición del III Concilio Provincial de Lima, celebrado en 1583. La primera edición de este se publicó en Lima en 1584 y 1585. Es el documento "Constitucional" de la conciencia cristiana de América Latina.

V Centenario de la Evangelización en América Latina

"Creemos, Señor; pero aumenta nuestra fe". Con este lema, que es compromiso de una nueva evangelización, se está celebrando el segundo año de la novena de preparación al V Centenario del descubrimiento y evangelización de América. Numerosas Iglesias particulares y Episcopados nacionales han programado y están realizando esta novena de años, inspirados por los materiales enviados por el CELAM. Todas las Iglesias locales van entrando en el ritmo de la "nueva evangelización" propuestas por el Papa Juan Pablo II, el 12 de octubre de 1984 en Santo Domingo.

Reunión de Presidentes y Secretarios de las Comisiones nacionales de Liturgia de los países de habla española.

La Sgda. Congregación para el Culto Divino convocó a los presidentes y Secretarios ejecutivos de las Comisiones nacionales de Liturgia de habla española a una reunión, que se realizó en Roma, en la antigua aula del Sínodo de Obispos, desde el lunes 3 hasta el viernos 7 de febrero de 1986. Participaron en esta reunión representantes de las Co-

misiones de Liturgia de España, América Latina y también de los hispanoparlantes de los EE. UU.

En la reunión se hizo una revisión de la situación actual de los textos litúrgicos en español, se llegó a un acuerdo para una edición única del Libro de las Bendiciones o "Bendicional" y se realizó un trabajo de revisión, a fin de llegar a un texto único de "Ordinario de la Misa", de las Anáforas y del Padre nuestro, en todos los países de habla española.

Era un hecho la gran variedad de traducciones al español de estos textos litúrgicos, porque habían elaborado sus propios misales las Conferencias Episcopales de México, Colombia, Argentina y España y los demás países usaban estos misales.

Como fruto de la reunión de Roma se llegó a una aprobación de un solo texto del Ordinario de la Misa, de las Anáforas y del "Padre nuestro". Substancialmente se admitió la traducción latinoamericana del "Padre nuestro".

EN EL ECUADOR

Celebróse en Quito Primer Aniversario de la Visita Apostólica de S. S. el Papa Juan Pablo II

Con el fin de revivir la emoción y el entusiasmo que produjo la Visita Pastoral de S. S. el Papa Juan Pablo II al Ecuador, refrescar el contenido de sus mensajes y evaluar la viviencia de los mismos, Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, dispuso la celebración de varios actos conmemorativos de esta visita, los mismos que se llevaron a cabo según el calendario propuesto:

1. El miércoles 29 de enero de 1986, a las 18h00 se realizó una concelebración eucarística en la Catedral Metropolitana de Quito. Presidió el Emmo. Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega y participaron: el Excmo. Mons. Vicenzo Farano, Nuncio Apostólico de S. S. en el Ecuador; Excmo. Mons. Gabriel Díaz Cueva, Obispo Auxiliar de Quito; Excmo. Mons. Luis E. Orellana, Secretario General de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana; Excmo., Mons. Juan Larrea Holguín, Vicario de Pastoral Castrense;

Excmo. Mons. Alberto Zambrano, antes Obispo de Loja; los miembros del Cabildo Metropolitano, sacerdotes del clero secular y regular, religiosos, religiosas, grupos apostólicos y fieles en general.

2. El jueves 30 de enero de 1986, a las 10h00 se concentraron en el Coliseo del Colegio "San Gabriel" delegaciones de todos los colegios católicos de la capital, algunos alumnos de colegios laicos y representantes de varios movimientos juveniles de la Arquidiócesis de Quito, para celebrar con una Eucaristía el encuentro que la Juventud Católica Ecuatoriana tuvo el año pasado con el Papa en el Estadio Olípico Atahualpa. La Misa estuvo presidida por el Excmo. Mons. Gabriel Díaz Cueva, Obispo Auxiliar de Quito, y le acompañaron como ministros del altar: el Rmo. Mons. Germán Pavón Puente, Vicario Episcopal de Educación y Apostolado Seglar, y el R. P. Pedro Barriga, s.j. Presidente de la CONFEDEC.- Luego de la Eucaristía algunos jóvenes expresaron su adhesión al Vicario de Cristo con una especie de festival de canciones.

3. El viernes 31 de enero de 1986, a las 16h30 tuvo lugar el encuentro de los miembros de la vida consagrada con una celebración eucarística, presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo Emérito de Quito, en el templo de la Dolorosa del Colegio.

4. El sábado 1o. de febrero de 1986, a las11h00 se concentraron algunos centenares de fieles en el Parque de La Carolina, junto a la Cruz recuerdo del Papa, para dar gracias al Señor por el beneficio de la Visita Apostólica de S. S. Juan Pablo II al Ecuador, con una Eucaristía que estuvo presidida por el Excmo. Mons. Juan Larrea Holguín, quien en su homilía destacó la necesidad de vivir a plenitud los mensajes dejados por el Papa a los diversos sectores del pueblo ecuatoriano. Al finalizar la Misa, Mons. Larrea Holguín invitó a renovar la Consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús e hizo rezar el acto correspondiente.

Por otra parte, los Padres Oblatos de los CC. SS. de Jesús y de María organizaron una solemne Eucaristía en la Basílica del Voto Na-

cional que celebró el Excmo. Mons. Gabriel Díaz Cueva, Obispo Auxiliar de Quito, el jueves 30 de enero a las 12h00. Esta Eucaristía tenía como finalidad dar gracias al Señor por la Visita Apostólica de S. S. el Papa Juan Pablo II al Ecuador y renovar la consagración del Ecuador a los Corazones Santísimos de Jesús y de María en el Templo Monumento del Voto Nacional.

También la Congregación de las Hermanas Marianitas quiso dar gracias al Señor por el aniversario de la Visita Apostólica de S. S. al Ecuador y, de manera especial, por la beatificación de su Fundadora, Madre Mercedes de Jesús Molina y Ayala. Para el efecto prepararon una solemne Eucaristía que, presidida por el Emmo. Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, se celebró en la Catedral Metropolitana de Quito, el viernes 31 de enero de 1986, a las 11h00.

Reuniones de Caritas en la ciudad de Quito

Entre el 8 y el 18 de febrero de 1986 tuvieron lugar varias reuniones de Caritas ya en las oficinas de SELAC, ya en la Casa de Betania del Colegio. Estas reuniones tuvieron entre otros objetivos los de preparar el XI Congreso Latinoamericano de Caritas a realizarse en República Dominicana en septiembre próximo y también el de conocer el esquema de la Historia de Caritas en América Latina.

Celebróse Mariápoli Ecuador 1986

Con un nutrido programa celebróse Mariápoli Ecuador 1986 desde el 8 hasta el 11 de febrero de 1986. Este encuentro viene realizándose desde hace algunos años organizado por el Movimiento de los Focolares quienes trabajan por vivir y hacer vivir la Palabra de Dios. En esta ocasión se presentó la historia del Movimiento, algunas experiencias mariapolitas y noticias del viaje de Chiara Lubich a Tokyo.

Curso para catequistas

El Centro de Estudios Bíblico-Catequéticos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana anuncia un curso que ha organizado para cate-

quistas y agentes de pastoral que deseen capacitarse. El curso se llevará a cabo desde el 31 de marzo hasta el 25 de abril y la temática se ha dividido en cuatro semanas, a saber: I Semana: Metodología Catequética; II Semana: Biblia; III Semana: Liturgia - Catequesis Familiar; IV Semana: Historia de la Catequesis.

Asamblea de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Desde el lunes 24 hasta el viernes 28 de febrero de 1986, se llevó a cabo en Betania del Colegio la asamblea general ordinaria de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

En esta asamblea la Conferencia estudió y aprobó un plan emergente de evangelización y acción pastoral, a fin de atender a la invitación del CELAM y celebrar la novena de años de preparación para el V Centenario de la Evangelización de América Latina. También se pensó en la continuación de la aplicación de los mensajes pontificios que nos dejó el Papa Juan Pablo II en su visita apostólica al Ecuador y en la necesidad de continuar en una aplicación efectiva del Concilio Ecuménico Vaticano II, como fruto de la última asamblea extraordinaria del Síndo de Obispos.

También en esta asamblea la Conferencia estudió un plan de acción pastoral en favor de las comunidades indígenas del Ecuador, plan elaborado por Mons. Proaño, Obispo responsable del Departamento de Indigenismo de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

La Conferencia Episcopal trató también de asuntos varios, como la aprobación de los textos unificados del Ordinario de la Misa, la conveniencia de que se erijan dos nuevas circunscripciones eclesiásticas en Santo Domingo de los Colorados y en Chone, etc.

Presencia de Superiores Generales en el Ecuador

En los meses primeros del año de 1986, han visitado el Ecuador varios Superiores Generales de Institutos de vida consagrada. En el mes de enero estuvo en el Ecuador la Muy Rvda. Madre María Gemma Cadena, Superiora General del Buen Pastor, quien participó en el Capítulo provincial de la Congregación del Buen Pastor, que eligió como nueva Superiora Provincial a la Rvda. Madre María Consuelo Larrea.

Visitó también el Ecuador el Muy Rvdo. P. Felipe Sainz de Baranda, Superior General de los Carmelitas, quien visitó las casas que la Orden tiene en el Ecuador y el 27 de febrero visitó a la Conferencia Episcopal, reunida en asamblea. Ha estado también entre nosotros la Muy Rvda. Madre Superiora General de las Franciscanas de la Infancia, que están establecidas en la Arquidiócesis de Quito y en el Vicariato Apostólico de Esmeraldas. Por último, llegó también al Ecuador la Superiora General de las Hijas de María Auxiliadora, que ha visitado las numerosas casas que las Religiosas Salesianas tienen en las diversas circunscripciones eclesiásticas del Ecuador.

Semanario Taller sobre Paternidad responsable.

La Federación Internacional de acción familiar (FIDAF), que dirige el Dr. Lanctott y tiene su sede en Washington, organizó en Quito, a fines de febrero y principios de marzo un "Seminario Taller" sobre técnicas y estrategias de Planificación Natural de la Familia.

El Seminario Taller tuvo como objetivos: intercambiar experiencias sobre las acciones que se llevan a cabo en los diversos países sobre la planificación de la familia por medios y métodos naturales; estudiar nuevas técnicas sobre este importante asunto y capacitar a los participantes en la elaboración de planes y programas de acciones que hagan posible la aplicación de una verdadera paternidad responsable.

Participaron en este Seminario los dirigentes y responsables de los programas y acciones que sobre planificación natural de la familia se viene realizando en los países de América Latina.

La dirección de la FIDAF encomendó al matrimonio del Dr. Washington Villacrés con la señora Magdalena Cajiao de Villacres la preparación de este Seminario.

El Seminario concluyó con una cena en el comedor del Convento de San Diego, valioso monumento colonial de nuestra ciudad.

Consejo Arquidiocesano de Pastoral Seglar

El día lunes, 17 de febrero de 1986, tuvo lugar la sesión inaugural del Consejo Arquidiocesano de Seglares. El Excmo. Señor Arzo-

bispo de Quito dio la bienvenida a todos los apóstoles seglares que asistieron a esta primera cita y les expresó su ardiente deseo de que su trabajo se dirija especialmente a la coordinación de las diferentes agrupaciones de cristianos comprometidos con el evangelio y con los hermanos y a la colaboración con las obras de la Iglesia. Su Excelencia felicitó y agradeció a Mons. Germán Pavón, Vicario Episcopal de Apostolado Seglar, por su empeño entusiasta en conformar este organismo eclesial. Auguró a todos un buen trabajo y agradeció efusivamente el apoyo que le darán en el cumplimiento de su tarea pastoral en la Arquidiócesis de Quito.

El Consejo Arquidiocesano de Pastoral Seglar está integrado por representantes calificados de los diversos movimientos o grupos de apostolado seglar existentes en el ámbito de la arquidiócesis quitense. Falta todavía la representación de algunos movimientos y sectores pastorales, pero en las tres sesiones que ya ha tenido este inicial Consejo se está buscando el mecanismo adecuado para lograr una auténtica representación. Una Comisión especial está redactando los Estatutos que regirán este organismo.

El Consejo de Pastoral Seglar está recomendado por el Magisterio de la Iglesia y está involucrado en el Consejo de Pastoral diocesano previsto por el c. 511 del CIC. conformación lo indica el c. 512.

El Consejo de Pastoral Seglar es para el Obispo un organismo consultivo y tiene como objetivos: conocer, estimular, impulsar y coordinar horizontalmente los diferentes grupos de apostolado seglar; concientizar a los seglares en su misión de ser testimonio de una Iglesia presente y operante en el mundo temporal; luchar por el bien común en defensa de la dignidad y de los derechos inalienables del hombre y participar en sus angustias y necesidades, y ser punto de apoyo para la evangelización.

En la actualidad el Consejo Arquidiocesano de Pastoral Seglar está integrado por representantes de Cursillos de Cristiandad, Movimiento Familiar Crisitano, Encuentros Matrimoniales, Legión de María, Renovación Carismática, Neocatecúmenos, Comunidades de Vida Cristiana, Talleres de Oración, Juventud Estudiantil Católica, Schoenstat, Focolares, Comunicación Social y un representante de CECAL.



NECROLOGICAS

El día lunes 10 de febrero de 1986, el Vble. Sr. Lcdo. D. LUIS OSWALDO GARZON SALAZAR, presbítero de la Arquidiócesis de Quito, después de una grave enfermedad, sobrellevada con fortaleza cristiana, retornó a la casa del Padre.

El P. Luis Oswaldo Garzón nació en el año de 1946 en Cumbayá, provincia de Pichincha. Realizó sus estudios en el Seminario Menor de San Luis y en el Seminario Mayor de San José de Quito. Recibió la ordenación sacerdotal, de manos del Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, el sábado primero de julio de 1972. Fallece, cuando iba a cumplir cuarenta años de edad y catorce años de sacerdocio.

Realizó estudios de Teología Moral en Roma, en donde obtuvo el grado de Licenciado.

Trabajó, durante dos años, como Canciller de la Curia Metropolitana, sustituyendo al Rvmo. Sr. Dr. Germán Pavón, que viajó a Roma para la obtención del grado de doctor en Derecho Canónico.

El P. Garzón desempeñaba el cargo pastoral de Párroco de Guayllabamba, en donde se granjeó la adhesión y afecto de sus feligreses tanto por su celo pastoral como por la planificada acción pastoral que realizaba.

Los funerales del R. P. Luis O. Garzón S. se celebraron en Cumbayá el martes 11 de febrero de 1986.

La Curia Metropolitana y todo el Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito han sentido hondamente el fallecimiento de este apreciado sacerdote.

Que Dios N. S. le conceda el descanso eterno y que brille para él la luz eterna.

INFORME SOBRE COLECTAS DEL DOMUND EN LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

NOMINA DE PARROQUIAS E INSTITUCIONES CATOLICAS AÑO 1984 - 1985

ZONA COLONIAL EL SAGRARIO

Catedral Metropolitana	s/.	9.864,00	s/.	8.910,00
Parroquia de El Sagrario	s/.	3.400,00	s/.	7.206,00
Parroquia de San Roque	s/.	7.500,00	s/.	8.550,00
Parroquia de Santa Bárbara	s/.	4.700,00	s/.	7.000,00
Parroquia de San Juan	s/.	7.040,00	s/.	7.070,00
Parroquia de La Merced de El Tejar	s/.	4.800,00	s/.	5.800,00
Parroquia de El Sagrado Corazón ..	s/.	4.635,00	s/.	......
Iglesia de San Francisco	s/.	8.500,00	s/.	30.000,00
Iglesia de La Merced	s/.	5.000,00	s/.	8.550,00
Iglesia de la Compañía de Jesús ...	s/.	19.763,00	s/.	27.525,00
Iglesia del Carmen Alto	s/.	2.400,00	s/.	4.000,00
Iglesia del Carmen Bajo	s/.	1.500,00	s/.	......
Iglesia de Agustinas de la Encarnación	s/.	600,00	s/.	1.000,00
Iglesia de la Concepción	s/.	6.425,00	s/.	5.880,00
Iglesia de Sta. Clara de Asís	s/.	1.000,00	s/.	700,00
Capilla de Cantuña	s/.	1.000,00	s/.	1.020,00
Colegio "La Salle"	s/.	......	s/.	10.000,00
Colegio "San Andrés"	s/.	......	s/.	......
Colegio "San Pedro Pascual"	s/.	......	s/.	......
Colegio "Gonzaga"	s/.	......	s/.	2.185,00
Colegio "Borja Nº 1"	s/.	9.103,50	s/.	12.319,00
Colegio "La Providencia"	s/.	......	s/.	60.000,00
Colegio "San Antonio de Padua" ...	s/.	......	s/.	......
Colegio Nocturno "Pío XII"	s/.	......	s/.	......
Colegio Nocturno "García Moreno"	s/.	......	s/.	1.180,00
Instituto "Sta. Mariana de Jesús"	s/.	......	s/.	......
Obra Social Cultutral "OSCUS"	s/.	......	s/.	......
Colegio "Cardenal de la Torre"	s/.	8.390.70	s/.	5.300.00
Escuela "El Cebollar"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Isabel Tobar Nº 2"	s/.	727,00	s/.	1.030,00
Escuela "Patria"	s/.	5.000.00	s/.	4.000,00
Escuela "San Diego"	s/.	......	s/.	3.050,00
Escuela "San Carlos"	s/.	......	s/.	4.441,00
Escuela "Sta. Catalina de Siena" ..	s/.	2.000,00	s/.	2.305.00
Escuela "San José" de El Tejar	s/.	.....	s/.	......
Pensionado "Sta. Rosa de Vitrebo"	s/.	......	s/.	.....

Pensionado "Cardenal de la Torre"	s/.	......	s/.	......
Parroquia de San Diego	s/.	6.513,60	s/.	4.230,00
Artesanos de San José	s/.	800,00	s/.	......
Orden Franciscana Seglar	s/.	1.000,00	s/.	2.400,00
Rma. Curia Metropolitana	s/.	10.000,00	s/.	10.000,00
SUMAN:	s/.	130.661,80	s/.	245.705,00

ZONA COLONIAL — SAN BLAS

Parroquia de San Blas	s/.	3.600,00	s/.	5.500,00
Parroquia de San Sebastián	s/.	3.450,00	s/.	3.450,00
Parroquia de San Marcos	s/.	1.700,00	s/.	1.200,00
Parroquia de San Juan Bosco	s/.	14.042,00	s/.	18.400,00
Parroquia de Sto. Dgo. de Guzmán	s/.	10.735,00	s/.	......
Parroquia de Corpus Christi	s/.	5.390,00	s/.	1.810,00
Iglesia de San Agustín	s/.	9.000,00	s/.	7.690,00
Iglesia de Sta. Catalina de Siena ..	s/.	900,00	s/.	......
Colegio "San Fernando"	s/.	......	s/.	......
Colegio "Don Bosco"	s/.	6.865,50	s/.	11.372,00
Colegio "María de Nazareth"	s/.	......	s/.	......
Colegio "Concepción Loza"	s/.	1.725,50	s/.	......
Colegio Técnico "La Dolorosa"	s/.	2.000,00	s/.	......
Colegio Técnico N. Sra. del Consuelo	s/.	1.700,00	s/.	5.344,00
Colegio de los Sagrados Corazones	s/.	......	s/.	22.908,70
Hogar "María Auxiliadora"	s/.	1.295,00	s/.	......
Escuela "Sto. Domingo de Guzmán"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Rafael Bucheli"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Don Bosco"	s/.	3 357,70	s/.	21.800,00
Escuela "Carlos Acosta"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Isabel Tobar Nº 1"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Sto. Hermano Miguel"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Angel de la Guarda"	s/.	5.711,20	s/.	......
Escuela "Luis Fidel Martínez"	s/.	......	s/.	......
Capilla del Señor de los Milagros ..	s/.	......	s/.	......
Oratorio Festivo de "La Tola" :.....	s/.	1.000,00	s/.	400,00
Hospital "San Lázaro"	s/.	1.515.10	s/.	500,00
Comunidad del Buen Pastor de (La Recoleta)	s/.	......	s/.	8.200,00
SUMAN:	s/.	73.987.00	s/.	108.574,70

ZONA DE SANTA CLARA DE SAN MILLAN

Parroquia de Sta. Clara de San Millán	s/.	10.100,00	s/.	9.321,00
Parroquia del Perpetuo Socorro	s/.	6.800,00	s/.	8.200,00
Parroquia de La Santísima Trinidad	s/.	25.000,00	s/.	26.000,00
Parroquia de Cristo Redentor	s/.	6.125,00	s/.	3.245,00
Parroquia de Sto. Dgo. de las Casas	s/.	11.615,00	s/.	9.370,00
Parroquia de La Dolorosa del Colegio	s/.	61.600,00	s/.	133.420,00
Parroquia de La Inmaculada Concepción	s/.	119.500,00	s/.	124.785,00
Parroquia de Las Casas Altas	s/.	4.100,00	s/.	3.000,00
Normal Superior "Febres Cordero"	s/.	......	s/.	......
Colegio "San Gabriel"	s/.	......	s/.	......
Colegio "Borja Nº 3"	s/.	56.441,00	s/.	37.517,00
Colegio "Francisca de las Llagas"..	s/.	......	s/.	......
Colegio "La Presentación"	s/.	2.620,00	s/.	......
Colegio Femenino "Spellman"	s/.	16.500,00	s/.	14.790,00
Colegio de los SS.CC. de Rumipamba	s/.	......	s/.	......
Colegio de los SS.CC. (Vespertino)	s/.	900,00	s/.	......
Colegio "Niño Jesús de Praga"	s/.	......	s/.	......
Colegio Técnico "Porras Garcés"..	s/.	1.250,00	s/.	......
Escuela Pensionado "San Pío X" ..	s/.	1.500,40	s/.	......
Escuela "Leonardo Moscoso"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Manuel Tobar"	s/.	......	s/.	......
Escuela "San José" de La Providencia	s/.	......	s/.	3.660,00
Escuela "Mguel del Hierro"	s/.	......	s/.	2.872,00
Escuela 'José Amadeo Jácome"	s/.	......	s/.	......
Escuela Pensionado "San Francisco"	s/.	......	s/.	......
Instituto de Música Sacra	s/.	......	s/.	......
Jardín de Infantes "Reina de la Paz"	s/.	......	s/.	......
Hogar Universitario "Sta. Teresita"	s/.	......	s/.	......
Clínica "N. Sra. de Guadalupe"....	s/.	4.925,00	s/.	......
Hospital "Carlos Andrade Marín" ..	s/.	......	s/.	......
Capilla de San José de Rumipamba	s/.	500,00	s/.	300,00
Capilla de las Madres Lauritas	s/.	2.600,00	s/.	1.860,00
Instituto Secular "Perpetuo Socorro"	s/.	295,00	s/.	......
Comunidad de Padres Marianistas	s/.	500,00	s/.	500,00
Ciudadela Miraflores	s/.	......	s/.	5.600,00
Hogar de la Joven	s/.	......	s/.	863,00
SUMAN	s/.	342.871,40	s/.	385.303,40

ZONA DE SANTA TERESITA

Parroquia de El Belén	s/.	8.000,00	s/.	8.800,00
Parroquia de Sta Teresita	s/.	61.280,00	s/.	88.300,00
Parroquia de La Floresta	s/.	6.865,00	s/.	7.865,00
Parroquia de La Vicentina	s/.	3.000,00	s/.	7.000,00
Parroquia de Guápulo	s/.	11.648,00	s/.	15.069,00
Parroquia de La Paz	s/.	31.075,60	s/.	47.805,00
Parroquia de María Auxiliadora	s/.	100.230,00	s/.	135.840,00
Parroquia del Corazón de María	s/.	2.653,00	s/.	3.100,00
Parroquia de San Pedro y San Pablo	s/.	9.235,00	s/.	3.000,00
Parroquia de la Asunción	s/.	26.700,00	s/.	41.605,00
Pontificia Universidad Católica	s/.	......	s/.	......
Colegio "Sto. Dgo. de Guzmán"	s/.	17.461,00	s/.	......
Colegio Masculino "Spellman"	s/.	35.100,00	s/.	45.000,00
Colegio "Los Andes"	s/.	......	s/.	4.988,40
Colegio Hogar "La Dolorosa"	s/.	30.500,00	s/.	32.401,50
Colegio "María Auxiliadora"	s/.	8.000,00	s/.	16.040,00
Colegio "N. Madre de la Merced"...	s/.	22.000,00	s/.	30.000,00
Colegio "Sta. Mariana de Jesús"....	s/.	......	s/.	......
Colegio "La Inmaculada"	s/.	20.000,00	s/.	36.000,00
Colegio "San Francisco de Sales"...	s/.	......	s/.	25.000,00
Pensionado Borja Nº 2	s/.	......	s/.	......
Itto. 'Leonor Heredia"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Heredia Bustamante"	s/.	2.718,10	s/.	1.375,50
Escuela "San Vicente Ferrer"	s/.	......	s/.	......
Hospital "Eugenio Espejo"	s/.	......	s/.	......
Hospital Dermatológico "Gonzalo González"	s/.	......	s/.	......
Hospital Militar	s/.	......	s/.	......
Centro de Ciegos "Sta. Mariana de Jesús"	s/.	1.400 00	s/.	......
Capilla de la Resurrección — CEPE	s/.	......	s/.	......
Capilla de las Siervas de María	s/.	4.900,00	s/.	7.300,00
Clínica Pasteur	s/.	1.790,00	s/.	......
SUMAN:	s/.	404.555,70	s/.	556.489,40

ZONA PASTORAL QUITO SUR

Parroquia de La Magdalena	s/.	27.400,00	s/.	35.350,00
Parroquia de Chillogallo	s/.	......	s/.	8.000,00
Parroquia de San José de la Libertad	s/.	1.906,50	s/.	......
Parroquia de la Villa Flora	s/.	8.000,00	s/.	11.270,00
Parroquia de Santa Ana	s/.	6.300,00	s/.	......
Parroquia de El Espíritu Santo	s/.	8.800,00	s/.	9.650,00
Parroquia de Cristo Resucitado	s/.	......	s/.	10.050,00
Parroquia de Chimbacalle	s/.	3.000,00	s/.	4.000,00
Parroquia de La Medalla Milagrosa	s/.	15.000,00	s/.	......
Parroquia de Cristo Salvador	s/.	31.038,00	s/.	53.943,00
Parroquia de San Pablo Apóstol	s/.	1.200,00	s/.	......
Parroquia de San Martín de Porres..	s/.	2.566,50	s/.	2.430,00
Iglesia de Cristo Jesús (La Ecuatoriana)	s/.	1.648,50	s/.	4.700,00
Iglesia de San José de Monjas	s/.	......	s/.	......
Iglesia de Puengasí	s/.	1.000,00	s/.	1.200,00
Colegio "Villavicencio Ponce"	s/.	......	s/.	......
Colegio "Paulo VI" y Técnico "Son José"	s/.	......	s/.	5.000,00
Colegio "Sagrado Corazón"	s/.	10.000,00	s/.	14.265,00
Colegio "Santa Dorotea"	s/.	6.000,00	s/.	45.700,00
Colegio "Sta. María Mazarello"	s/.	5.000,00	s/.	8.000,00
Colegio "Emaús"	s/.	......	s/.	6.535,00
Escuela "San José de la Salle"	s/.	5.000,00	s/.	......
Escuela "Pérez Pallares"	s/.	16.400,00	s/.	15.000,00
Escuela "N. Sra. de Fátima"	s/.	......	s/.	5.200,00
Escuela "Sta. Teresita" de la Providencia	s/.	5.000,00	s/.	12.722,00
Escuela "Fernández Salvador"	s/.	......	s/.	......
Escuela "G. Hidalgo V."	s/.	......	s/.	......
Escuela "G. Cordero C."	s/.	2.000,00	s/.	1.480,00
Capilla de Barrionuevo	s/.	......	s/.	......
Capilla de San Pedro (Chimbacalle)	s/.	1.500,00	s/.	......
Capilla de Sta. Mariana de Jesús (La Libertad)	s/.	3.491,73	s/.	......
Capilla de Turubamba	s/.	200,00	s/.	600,00

Capilla de Solanda (Chillogallo)	s/.	2.100,00	s/.	4.300,00
Capilla de Sta. Lucía	s/.	......	s/.	1.562,00
Santuario del Sto. Hno. Miguel	s/.	......	s/.	6.270,00
Barrio La Concordia II (Chillogallo)	s/.	385,10	s/.	......
Barrio "San Antonio" (Chillogallo) ...	s/.	78,00	s/.	......
Barrio San Francisco de Guarcay	s/.	575,20	s/.	......
Barrio Espejo	s/.	95,00	s/.	......
SUMAN:	s/.	165.624,53	s/.	267.227,00

ZONA NORTE

Parroquia de Cotocollao	s/.	3.000,00	s/.	......
Parroquia de La Concepción	s/.	15.000,00	s/.	28.000,00
Parroquia de N. Sra. de Fátima....	s/.	9.000,00	s/.	11.000,00
Parroquia de N. Sra. del Rosario....	s/.	10.000,00	s/.	5.000,00
Parroquia de los Sagrados Corazones	s/.	7.938,00	s/.	8.500,00
Parroquia de San Isidro de El Inca	s/.	1.770,00	s/.	......
Parroquia de San José de El Inca..	s/.	1.500,00	s/.	750,00
Parroquia de N. Sra. del Carmen....	s/.	66.770,00	s/.	53.200,00
Parroquia de San Juan Baustista	s/.	39.146,00	s/.	38.112,50
Parroquia de San Leonardo Murialdo	s/.	28.140,00	s/.	41.050,00
Parroquia de la Sagrada Familia	s/.	......	s/.	......
Parroquia de la Reina del Mundo....	s/.	12.550,00	s/.	25.000,00
Parroquia de San José Obrero	s/.	......	s/.	......
Colegio "Ecuatoriano Suizo"	s/.	20.025,00	s/.	21.800,00
Colegio "Los Pinos"	s/.	......	s/.	......
Colegio "Intisana"	s/.	......	s/.	......
Colegio Técnico "Don Bosco"	s/.	......	s/.	10.144,00
Colegio "Sta. María Eufrasia"	s/.	......	s/.	15.000,00
Colegio Seminario "San Luis"	s/.	......	s/.	......
Academia Militar "Ecuador"	s/.	......	s/.	15.600,00
Escuela "Alfonso del Hierro"	s/.	3.000,00	s/.	7.205,00
Escuela "Paulo VI"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Pedro Calero"	s/.	......	s/.	......
Escuela "N. Sra. de los Angeles"....	s/.	1.176,00	s/.	......
Escuela "Alvernia"	s/.	8.000,00	s/.	14.500,00
Escuela "Ana Luisa Alarcón"	s/.	......	s/.	......
Capilla de la FAE	s/.	1.845,00	s/.	1.880,00

Capilla de La Florida	s/.	......	s/.	......
Capilla de Monteserrín	s/.	125,00	s/.	......
Monasterio de La Visitación	s/.	......	s/.	......
Hogar "Corazón de María"	s/.	2.780,00	s/.	......
Hospital "Pablo Arturo Suárez"	s/.	......	s/.	......
Hospital 'Sagrado Corazón"	s/.	......	s/.	......
SUMAN:	s/.	231.765,00	s/.	296.741,50

ZONA EQUINOCCIAL — PERUCHANA

Parroquia de Pomasqui	s/.	4.900,00	s/.	4.700,00
Parroquia de San Antonio de Pichincha	s/.	2.850,00	s/.	5.000,00
Parroquia de Calderón	s/.	9.300,00	s/.	3.600,00
Parroquia de Calacalí	s/.	......	s/.	......
Parroquia de Nono	s/.	310,00	s/.	......
Parroquia de Zámbiza	s/.	1.055,00	s/.	2.030,00
Parroquia de Nayón	s/.	6.682,00	s/.	2.025,00
Parroquia de Perucho	s/.	2.446,00	s/.	3.170,00
Parroquia de Puéllaro	s/.	7.850,00	s/.	3.500,00
Parroquia de San José de Minas	s/.	2.450,00	s/.	......
Parroquia de Atahualpa	s/.	......	s/.	950,00
Escuela "Elena Enríquez"	s/.	1.093,00	s/.	2.536,00
Escuela de Fe y Alegría (Llano Grande)	s/.	4.300,00	s/.	......
Escuela "San Antonio de Padua"..	s/.	2.051,70	s/.	......
Capilla de San Juan	s/.	......	s/.	1.740,00
SUMAN:	s/.	45.287,70	s/.	29.251,00

ZONA DE LA SMA. VIRGEN DEL QUINCHE

Parroquia de El Quinche	s/.	9.000,00	s/.	20.000,00
Parroquia de Tumbaco	s/.	3.000,00	s/.	4.000,00
Parroquia de Yaruquí	s/.	3.500,00	s/.	......
Parroquia de Puembo	s/.	3.495,00	s/.	2.905,00
Parroquia de Cumbayá	s/.	19.400,00	s/.	29.051,00
Parroquia de Ascázubi	s/.	1.220,00	s/.	935,00

Parroquia de Guayllabamba	s/.	......	s/.	......
Parroquia de Otón	s/.	500,00	s/.	400,00
Parroquia de Pifo	s/.	5.930,00	s/.	......
Parroquia de Checa	s/.	2.050,00	s/.	1.020,00
Colegio "San Patricio	s/.	......	s/.	......
Escuela "Cristo Rey" (El Quinche)..	s/.	....	s/.	......
Escuela "Sta. Catalinta Laboure" ..	s/.	......	s/.	......
Centro Misional "Cristo Rey" (Cumbayá)	s/.	......	s/.	......
SUMAN:	s/.	48.095,00	s/.	58.311,00

ZONA DE CAYAMBE Y TABACUNDO

Parroquia de Cayambe	s/.	16.750,00	s/.	17.000,00
Parroquia de Tabacundo	s/.	1.150,00	s/.	2.500,00
Parroquia de Olmedo	s/.	......	s/.	......
Parroquia de Ayora	s/.	......	s/.	1.300,00
Parroquia de Cangahua	s/.	1.500,00	s/.	2.100,00
Parroquia de Malchinguí	s/.	2.000,00	s/.	2.200,00
Parroquia de La Esperanza	s/.	1.200,00	s/.	......
Parroquia de Tocachi	s/.	......	s/.	......
Colegio "Sta. Clara de Asís"	s/.	......	s/.	......
Colegio "Mercedes Castro"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Sta. Mariana de Jesús" ..	s/.	3.545,00	s/.	2.000,00
Escuela "Sto. Domingo Savio"	s/.	.....	s/.	......
SUMAN:	s/.	26.145,00	s/.	27.100,00

ZONA DE LOS CHILLOS

Parroquia de Sangolquí	s/.	5.240 00	s/.	......
Parroquia de Alangasí	s/.	......	s/.	......
Parroquia de Píntag	s/.	1.603,00	s/.	780,00
Parroquia de Conocoto	s/.	......	s/.	5.000,00
Parroquia de Guangopolo	s/.	......	s/.	......
Parroquia de El Señor de los Puentes	s/.	......	s/.	5.000,00

Colegio "Giovanni Farina"	s/.	5.000,00	s/.	15.000,00
Colegio "La Inmaculada"	s/.	4.360,00	s/.	5.200,00
Escuela "Rosario del Alcázar"	s/.	......	s/.	......
Clínica "San Juan de Dios"	s/.	......	s/.	839,00
Betania del Colegio	s/.	16.100,00	s/.	14.000,00
Padres Agustinos de Conocotto	s/.	2.500,00	s/.	......
SUMAN:	s/.	34.803,00	s/.	45.819,00

ZONA DE MACHACHI

Parroquia de Machachi	s/.	2.000,00	s/.	......
Parroquia de Aloasí	s/.	......	s/.	......
Parroquia de Tambillo	s/.	......	s/.	1.200,00
Parroquia de Amaguaña	s/.	2.115,00	s/.	2.560,00
Parroquia de Alóag	s/.	......	s/.	......
Parroquia de Uyumbicho	s/.	2.000,00	s/.	2.000,00
Escuela "Mariano Negrete"	s/.	......	s/.	......
Escuela "Sta. Luisa de Marillac"..	s/.	5.685,00	s/.	......
Escuela "Jacinto Jijón"	s/.	......	s/.	......
SUMAN:	s/.	11.800,00	s/.	5.760,00

ZONA DE STO. DOMINGO DE LOS COLORADOS

Parroquia de Sto. Dgo. de los Colorados	s/.	37.855,00	s/.	32.953,00
Parroquia de la Libertad del Toachi	s/.	1.415,00	s/.	......
Parroquia de N. Sra. de la Asunción	s/.	6.295,00	s/.	6.550,00
Parroquia de Alluriquín	s/.	1.500.00	s/.	......
Parroquia de San Pedro de la Independencia	s/.	18.000,00	s/.	......
Parroquia de San Jacinto del Búa	s/.	2.500,00	s/.	3.000,00
Parroquia de Valle Hermoso	s/.	......	s/.	......
Parroquia de El Buen Pastor	s/.	......	s/.	1.500,00
Parroquia de Sta. María de la Trinidad	s/.	......	s/.	......
Parroquia de Sto. Dgo. de Guzmán	s/.	......	s/.	......
Parroquia de Habla Alemana y Tandapi	s/.	......	s/.	1.500,00
Colegio "Madre Laura"	s/.	7.610,00	s/.	7.700,00
Colegio "Pío XII"	s/.	.....	s/.	......

Colegio "Raúl González"	s/.	......	s/.	......
Hospital "Augusto Egas"	s/.	......	s/.	......
Las Villegas	s/.	2.830,00	s/.	5.640,00
La Concordia	s/.	......	s/.	......
SUMAN:	s/.	78.005,00	s/.	58.843,00

ZONA NOROCCIDENTAL

Parroquia de Pacto y Gualea	s/.	......	s/.	......
Parroquia de Sta. Elena	s/.	......	s/.	1.200,00
Parroquia de Nanegal	s/.	2.500,00	s/.	......
Parroquia de San Miguel de los Bancos	s/.	5.700,00	s/.	......
Parroquia de San Vicente de Mindo	s/.	2.865,00	s/.	......
Parroquia de N. Sra. del Cisne.....	s/.	2.595,00	s/.	......
Parroquia de Puerto Quito	s/.	4.200,00	s/.	2.900,00
Colegio "Ecuador"	s/.	......	s/.	......
SUMAN:	s/.	17.860,00	s/.	4.100,00
LIMOSNAS ENTREGADAS POR VARIAS PERSONAS:	s/.	21.915,40	s/.	52.086,00
TOTAL DE COLECTAS:	s/.	1'633.376,53	s/.	2'141.311,00

Quito, enero de 1986.

INVERTIR

NO ES SOLAMENTE COMPRAR:

Encuentre ademas: Seguridad Rentabilidad Liquidez

CEDULAS HIPOTECARIAS
BONOS DEL ESTADO

ACCIONES de prestigiosas Compañías con atractivos dividendos

Otros interesantes sistemas de inversión. Consúltenos

Operamos en la Bolsa de Valores a través de nuestros

Agentes autorizados: Srta. Lastenia Apolo T.

y Sr. Miguel Valdivieso



Av. 6 de Diciembre y La Niña - Edif. MULTICENTRO, 3er. piso
Casilla 215 — Teléfono 545-100

OFICINA DE BIENES RAICES
LOCAL Nº 14 — CENTRO COMERCIAL "EL BOSQUE"
Teléfonos: 456-333 y 456-337

